



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre
casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú, 2019-
2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Torres Hilario de Miguel, Carmencita (<https://orcid.org/0000-0002-0722-5582>)

ASESOR:

Dr. Terrones Marreros, Mario Andres (<https://orcid.org/0000-0001-7841-9977>)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO - PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico esta tesis con todo mi amor a mi amada madre María Josefina y mi querido esposo, quienes siempre han confiado en mí y apoyado fielmente a lo largo de mis estudios, con sus palabras de aliento, su inagotable comprensión e infinito cariño y amor.

Agradecimiento

De manera especial, agradezco al profesor Mario Andrés Terrones Marreros, por su apoyo perenne a fin de que este trabajo de investigación culmine. Agradezco su paciencia y juicio de experto, así como, sus directrices, orientaciones teóricas y metodológicas.

Índice de contenidos

Carátula	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice de tablas	V
Resumen	VI
Abstract.....	VII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	18
3.3. Escenario de estudio	18
3.4. Participantes.....	19
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.6. Procedimiento	20
3.7. Rigor científico	21
3.8. Método de análisis de datos	21
3.9. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
4.1. Resultados de la aplicación de la técnica de Entrevista	23
4.2. Resultados de la aplicación de la técnica de Análisis documental ..	33
4.3. Triangulación de resultados	34
4.4. Discusión	43
V. CONCLUSIONES.....	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51
ANEXOS	1

Índice de tablas

Tabla 1 Categorías y Subcategorías	18
Tabla 2 Entrevistados.....	23
Tabla 3 Estrategias preventivas en la seguridad ciudadana en reducción de delitos de robo cometidos en el Distrito de Jaén en los 2019 al 2021	24
Tabla 4 Estrategias preventivas adoptadas en combate contra la inseguridad ciudadana para reducción de comisión de delitos de robo en el Distrito de Jaén	26
Tabla 5 Capacidad y Disponibilidad de recursos con los que cuenta la Policía de Jaén y Municipalidad para la reducción de delitos.	28
Tabla 6 PNP y la Municipalidad Provincial de Jaén sobre Trabajo Colaborativo para la reducción de delitos.....	29
Tabla 7 Crecimiento o disminución de denuncias sobre delito de robo cometido en Jaén periodo 2019 al 2021	31
Tabla 8 La comisión de delitos de robo y el sentir de la ciudadanía.	32
Tabla 9 Análisis documental.....	33
Tabla 10 Triangulación de resultados de las entrevistas.....	34
Tabla 11 Triangulación de la Categoría A	40
Tabla 12 Triangulación de la Categoría B	41

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal identificar la eficacia de las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana en la reducción de comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021. La investigación es cualitativa de tipo aplicada, su diseño está basado en Teoría Fundamentada de carácter no experimental.

Los participantes fueron un total de 4 personas de nivel superior, a quienes se les entrevistó, a fin de profundizar en el tema y captar su percepción de la inseguridad ciudadana y la reducción de la comisión de delito en el distrito en el que se realizó la investigación. Logrando mediante el análisis de las respuestas obtenidas, convergencias, divergencias y finalidad sobre las políticas implementadas.

Culminado el análisis, contraste e interpretación de la información proporcionada por los especialistas, se concluyó que las estrategias preventivas se basan en la participación de las Instituciones para frenar la inseguridad ciudadana también, que cuenten con capacidades y recursos necesarios para realizar una labor efectiva como el incremento de efectivos policiales, serenos y de unidades vehiculares, que permitan llegar a zonas alejadas de alto índice de delincuencia.

PALABRAS CLAVE: Inseguridad ciudadana, delito de robo, estrategias preventivas, recursos, confianza en las Instituciones.

Abstract

The main objective of this research was to determine the effectiveness of the preventive strategies created to combat citizen insecurity in reducing the commission of cases of theft committed in a District of Peru in the period 2019 to 2021. Which is characterized by qualitative research. Having a research design based on Grounded Theory of a non-experimental nature.

The participants were a total of 4 people of higher level, who were interviewed, in order to deepen the subject and capture their perception about citizen insecurity and the reduction of the commission of crime in the district in which the investigation was carried out. Achieving through its analysis of the responses obtained, satisfactions, convergences and a minimum of discontent with the policies implemented.

After having carried out the analysis, contrast and interpretation of the information obtained by the specialists, it was concluded about the capacity and availability of resources of the Institutions, it is concluded that the preventive strategies are not only based on the participation of the Institutions to curb citizen insecurity but also that they have the necessary capacities and resources to carry out an effective work such as the increase of both police and serene troops and vehicular units, which allow them to reach remote areas with a high crime rate.

Keywords: citizen insecurity, misdemeanor theft, Prevention strategies, resources, builds trust in institutions.

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que siempre generaron debate fue sobre la seguridad pública; definiéndose como la función estatal que justifica la existencia de un Estado; toda vez que, es inherente a sus funciones como brindar protección a todos sus ciudadanos. Lamentablemente, esto no se cumple de manera cabal, ocasionando un fuerte sentimiento de inseguridad en los ciudadanos. (CORESEC, 2021).

Para el año 2003 se publicó la Ley N° 27933, Ley que dio paso a la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, teniendo como finalidad el diseño, elaboración y la ejecución de políticas públicas que, mediante la coordinación entre instituciones, esto es debido a la intervención del CONASEC, la participación de comités tanto provinciales, distritales y a nivel regional. En ese sentido, esta ley tuvo por objeto el brindar protección para el ejercicio libre de derechos, junto a las garantías de cumplimiento, paz y respeto a nivel personal, social y de todo el país sin excepción alguna, encontrándose incluidas también las personas jurídicas. (Defensoría del Pueblo, 2018).

De igual manera, en nuestro país se ha desarrollado, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana periodo 2019 al 2023, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2019-IN y el Programa Presupuestal N° 030 denominado Reducción de los Delitos y Faltas que: “afectaron la seguridad ciudadana, todos ellos con el fin de desplegar todas las acciones respectivas a fin de disminuir y eliminar la inseguridad ciudadana” (Decreto Supremo N° 013, 2019).

A pesar de ello, los índices presentados por Instituto Nacional de Estadística e Informática revelaron que en el año 2013, se produjo un descenso considerable respecto del número de víctimas de algún hecho delictivo; sin embargo, en el 2019, hubo un ligero aumento de ciudadanos que denunciaron un hecho delictivo (INEI, 2021). Anexo N° 07

La investigación se centró en los casos de robo, por ser uno de los delitos que más se suelen cometer en el Perú y son comunes en una población urbana; donde, mediante cuadros estadísticos se obtuvo la siguiente información: desde junio del 2019 a diciembre del 2020 hubo un descenso significativo de delitos de robo, lo cual se adujo a la crisis sanitaria y las reglas de confinamiento adoptadas por el Gobierno a fin de controlar la pandemia de SARS-COV-2 (INEI, 2020). Anexo N° 05

Según INEI (2022) este cuestionamiento fue el principal motivo de la investigación; por la existencia del descontento social, influido por los medios de comunicación y el mismo sentir de la población frente al incremento de robos en el país; mientras que, los cuadros estadísticos, presentaron una situación totalmente distinta (p. 15). Esto se reflejó en la plataforma del INEI donde figura que, hasta el mes de diciembre del 2021, hay un descenso de casos de delito de robos cometidos a nivel nacional. (Ver anexo N° 06).

Ante la vista de dichos indicadores que una vez más nos revelaron estadísticas distintas al sentir social, ¿cómo se explicó tal paradoja? dicha interrogante fue respuesta del impacto social; a pesar de que la ocurrencia de robos descendió; el temor de inseguridad en la población siguió latente, y no solo por la victimización por tal hecho punible sino por la desconfianza a las instituciones, lo cual es alta en nuestro país. Asimismo, factores como el involucramiento de la generación joven y adolescente en este tipo de delitos, los altos niveles de violencia dentro de la familia, la sobrepoblación carcelaria y reincidencia del delito serían las causas –raíz de dicha inseguridad (INEI, 2022).

Es así que, se identificó en el distrito de Perú donde se realizó la investigación, como el segundo territorio dentro de la región Cajamarca, que requiere intervención de manera prioritaria por ser un blanco delincencial, puesto que, se evidenciaron fenómenos delictivos en mayor número a comparación de las otras provincias respecto de la comisión de delitos patrimoniales en espacios públicos. En el distrito investigado, se le ha considerado como una de las provincias con mayor inversión en la Amazonía; teniendo entre sus principales actividades económicas el comercio y agricultura, así como la pequeña y

mediana industria, siendo su actividad característica el cultivo de café y arroz, como el comercio y la ganadería; generando un notable crecimiento demográfico y económico, lo cual ha contribuido al aumento de delincuencia (Turismo, 2018). De igual manera, se incrementó el descontento y sentimiento de inseguridad ciudadana de la población, siendo el principal problema que afronta actualmente la Municipalidad Provincial de un distrito analizado, quien buscó medidas de solución a fin de velar por el bienestar de la sociedad, siendo que el esfuerzo para combatirlo no solo compete a la policía, serenazgos y empresas de seguridad sino también por parte de estos, debido a la inobservancia o el poco interés por parte de los funcionarios, quienes son cuestionados por casos de corrupción y muestran desinterés hacia la población; por lo que frente a esto, se llevaron a cabo medidas de prevención contra la inseguridad ciudadana adoptadas en el distrito, como fue, la implementación de una central de monitoreo y el patrullaje integrado, la creación de Puestos de Auxilio Rápido (PAR) y de Comisariías en Centros Poblados de un distrito del Perú, la utilización de whatsapp y Facebook del Serenazgo del distrito estudiado, difundiendo los logros de las estrategias preventivas para combatir la inseguridad ciudadana, entre la población por medio de charlas en la plaza de armas e incluso la activación de rondas campesinas de tipo mixtas. (Gobierno Regional de Cajamarca, 2021)

Como se puede apreciar el anexo N° 08, se presentó en el 2019 el proyecto de inversión N° 2445603 por la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú ante el Ministerio de Economía y Finanzas, indicando que ante la ausencia de medios de vigilancia adecuada en el distrito, fue necesaria su implementación debido a que se detectaron 75 puntos críticos posibles de comisión de hechos delictivos por no contar con buena iluminación, ser zonas con poca concurrencia de la población y comercio entre sus alrededores, siendo considerado el robo como delito frecuente (Sampertegui, 2022).

Es por ello que, la ciudad actualmente cuenta con 150 cámaras de videovigilancia que están operando desde octubre del año 2021 instalada en 40 puntos críticos de la ciudad utilizando un moderno centro de monitoreo, lo cual colaboró en la prevención del delito de robo; sin embargo, el

cuestionamiento de la presente tesis refiere si las estrategias preventivas empleadas entre el periodo 2019 al 2021 fueron eficaces para combatir la inseguridad ciudadana; y, de esa manera también, puedan ser útiles para la nueva gestión municipal en el año 2023 (El Nuevo Diario, 2021).

Por los motivos antes expuestos, tenemos como **problema general** para el desarrollo de la investigación el siguiente enunciado: ¿Cómo han incidido las estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana en la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú en el periodo 2019 – 2021? Se planteó una **justificación práctica**, en razón que, se logró evidenciar que las estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana ante los casos de delito de robo cometidos en algún distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021 han incidido de manera eficaz y positiva dentro del periodo estudiado, lo que justifica su aplicación futura, como alternativa de solución viable en la reducción de la comisión de este tipo de delitos. Sobre la **justificación teórica**, porque se identificó la incidencia de las estrategias preventivas ante los casos de delito de robo cometidos en algún distrito del Perú en el periodo 2019 – 2021 que han procurado eliminar las brechas existentes ante el descontento ciudadano y que servirán como un estudio de investigación previo para aplicar y replicar en otras ciudades a nivel nacional. En relación a la **justificación social**, la presente investigación tuvo como fin lograr que el Estado cumpla con su función de brindar protección a los ciudadanos, por ello, se logró determinar la eficacia de las estrategias preventivas a fin de disminuir el sentimiento de descontento de la población y aumente la credibilidad de la justicia estatal, tanto de las Municipalidades con su Seguridad Ciudadana, como la Comisaría de un distrito del Perú, en la búsqueda de justicia ante la comisión de dichos hechos delictivos. Finalmente, la **justificación metodológica** se basó en el logro de los objetivos de la presente investigación, es por ello que se empleó, un proceso metodológico sistematizado guardando orden en el desarrollo de la misma. La investigación fue cualitativa orientada al análisis de las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana si estas han ayudado a reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo

2019 al 2021, para lo cual se han identificado dos categorías a fin de jerarquizar y utilizar los métodos deductivos y de síntesis.

Se ha planteado como **objetivo general** identificar la eficacia de las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana en la reducción de comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021. En cuanto a los **objetivos específicos**, se propuso: **SO₁** Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito del Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021. **SO₂** Analizar la influencia de la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021. **SO₃** Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021. **SO₄** Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Entre los **antecedentes internacionales**, se indicaron: Sobre la tesis cualitativa titulada: *“Linchamientos e inseguridad pública en México: violencia social y retos desde los Estudios para la Paz”*, se ha llegado a la conclusión de que México se encuentra en la posición 5 en la lista de países de América Central y el Caribe, sobre el Índice de Paz para la construcción de Paz Positiva, identificándose como falencias que, tiene como calificación baja a dos pilares evaluados como son el buen funcionamiento del gobierno, como los bajos niveles de corrupción, por lo que, se necesita recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones; siendo tarea incumplida por parte de las autoridades, siendo de mayor relevancia en los sectores urbanos populares, quienes ante la ausencia de autoridad, deciden encargarse los mismos ciudadanos de hacer justicia, como por ejemplo, por medio de linchamientos. Es razón a ello, la importancia de establecer mecanismos de solución a fin de reforzar el sentir de seguridad ciudadana de la población mexicana (Guadarrama, 2021).

Según Enríquez (2018) señaló en su tesis cuantitativa titulada: *“Participación Ciudadana en Políticas de seguridad ciudadana. Programa “Juntos más seguros”, Cerro La Pólvora, años 2015/2017, estudio de Caso”* se ha llegado a la conclusión de que, al aplicar políticas públicas que requieran la participación ciudadana, tiene un impacto positivo para disminuir la sensación de inseguridad ciudadana; pues, al conocer y comprometerse con esta finalidad, los ciudadanos van a considerar a su localidad un lugar seguro; esto se ha visto reflejado, en la ejecución del Programa JMS en el cerro La Pólvora, lo cual, es relevante para su aplicación en otros sectores del territorio nacional. Lo que sí es necesario es la propuesta de alternativas de solución a fin de concientizar la participación activa de los ciudadanos de manera constante, por lo que, este tipo de políticas públicas es perenne y dinámico, que cambia a través de los tiempos con las necesidades cambiantes de la población (p. 145).

La tesis que lleva como título: *“Análisis de la política de seguridad ciudadana y su aporte como herramienta para garantizar derechos a los ciudadanos*

mediante los planes de desarrollo 2002 - 2018” con enfoque cuantitativo, arribó a la siguiente conclusión que el Estado Colombiano cuenta con herramientas jurídicas y manejo logístico que pueden permitir fortalecer la institucionalidad respecto del manejo del tema de seguridad ciudadana; tal es así que, las políticas públicas que se han diseñado para este tema han logrado que los colombianos accedan y tengan intervención en la toma de decisiones, siendo este una parte fundamental en la creación del diseño de políticas públicas lo que logra el fortalecimiento en las relaciones entre la policía, las instituciones jurídicas y los ciudadanos con el objetivo de lograr la seguridad ciudadana; por lo que, el éxito de este tipo de políticas públicas se atribuye en gran parte a la relevancia del rol que juega el ciudadano, dándole a este la posibilidad de involucrarse directamente lo cual logra un acercamiento entre autoridad y población lo que crea una confianza en sus instituciones (Moreno, 2019).

La tesis titulada: *Evaluación de la seguridad ciudadana: Las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio*” con enfoque cualitativo, tuvo como conclusión que si las organizaciones del Sistema de Justicia Penal, no cuentan con un marco jurídico ni políticas gubernamentales eficaces siendo incapaces de reducir la inseguridad ciudadana, los índices de criminalidad y percepción ciudadana sobre la inseguridad va a ir en aumento, es por ello que, el Modelo de Evaluación de la Política de Seguridad ciudadana no cuenta con una evaluación optima durante el periodo de gobierno de Martinelli (2009 - 2014), ello se percibe en los índices de aumento de comisión de delito de robo, es decir, las deficiencias de una política de seguridad ciudadana va a coincidir directamente con los niveles de actividad criminal (Rodríguez, 2018).

Señala Prieto (2021) en su tesis cualitativa titulada: *“La videovigilancia como recurso preventivo – situacional en la reducción de delitos en comercios”*, la cual concluyó que, la medida preventiva de videovigilancia estaría lesionando derechos y libertades de los ciudadanos por ser una tecnología electrónica en continua innovación, significa una potencial invasión a los derechos de los transeúntes; y que, si bien es cierto, este recurso es muy utilizado en la actualidad por las distintas municipalidades, como parte de una política de

control y vigilancia en aquellos lugares públicos donde se pueden presentar mayores oportunidades delictivas, cabe resaltar que no existen estudios acerca de la protección de los derechos de los ciudadanos, sin embargo, luego de su implementación, se observa que gracias a su uso no se ha disminuido considerablemente la comisión de delitos, lo que no justifica su uso excesivo (p. 115).

Sobre los **antecedentes nacionales** se hallaron: La tesis titulada: “*Seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de La Victoria*” con enfoque cualitativo, arribó a la conclusión que la delincuencia común genera grave sensación de inseguridad ciudadana en el distrito de La Victoria, siendo fundamental que se tomen medidas de prevención del delito a fin de que se garantice una convivencia pacífica, se elimine la violencia en el sector, se empleen maneras pacíficas de vías y espacios públicos, de esta manera se evite la comisión de delitos y faltas contra las personas que se relacionan con la delincuencia común en sus distintas modalidades (Barba, 2021).

Respecto de la tesis cualitativa titulada: “*La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 - 2017*”, el autor arribó a la conclusión, que no se han desarrollado estrategias comunitarias que permitan cohesión y confianza para lograr que el gobierno nacional o local respondan con planteamiento de mejoras en las políticas públicas, por no haber un nivel alto de presión hacia las autoridades por la desconfianza y el distanciamiento entre los ciudadanos y el sistema político, al primar el individualismo por el modelo del modelo neoliberal del consumismo (Perea, 2019).

En virtud de la tesis titulada: “*Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el Distrito de Los Olivos*” con enfoque mixto, se llegó a la conclusión de que el delito de robo agravado guarda relación respecto a la inseguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos, se determina por la ausencia de políticas públicas de seguridad ciudadana, lo que ha ocasionado un aumento de casos, donde los policías son en muchos casos, cómplices de los autores del delito lo cual genera desconfianza de los pobladores por los organismos que supuestamente deben velar por su seguridad (Rodríguez, 2019).

La tesis cualitativa que lleva como título: *“Inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas Centro Comercial Jr. Moquegua Juliaca – Puno 2018”* la autora concluyó que, la inseguridad social es un fenómeno social que escapó de las manos del Estado, mediante el avance tecnológico y la globalización motivaron al creciente nivel de victimización por delitos contra la propiedad lo que ocasiona un riesgo social a los ciudadanos de Juliaca, luego del análisis de las encuestas realizadas, se determinó que a mayor percepción de inseguridad social, mayor va a ser el riesgo social que se experimentará, por lo cual urge que la creación de políticas públicas que vayan a la vanguardia de los adelantos tecnológicos y el cambio social que vive la ciudadanía a lo largo de los años (Luna, 2019).

Respecto de la tesis titulada: *“Sistema de seguridad sostenible articulado a la inseguridad ciudadana en el sector San Lorenzo del Distrito de José Leonardo Ortiz - 2017”* que tiene enfoque cualitativo, donde se concluyó que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de José Leonardo Ortiz no realiza ninguna actividad ni programa que permita la reducción de la inseguridad en el sector San Lorenzo, tampoco se realiza ningún trabajo coordinado con las instituciones mucho menos con la ciudadanía, las autoridades no priorizan los trabajos de prevención ni el control de los factores generadores de inseguridad, por lo que, existe gran porcentaje de inseguridad por un déficit en el manejo del sistema respecto a este tema lo que ocasiona que los pobladores se sientan atemorizados ante la irresponsabilidad de sus autoridades (Bocanegra, 2019).

En razón a los **antecedentes locales** se han hallado: La tesis que lleva como título: *“Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la seguridad ciudadana Trujillo - 2020”* con enfoque cualitativo, presentó la conclusión que, ante el incremento de la incidencia de crímenes en la ciudad de Trujillo, se percibe que los factores que van a contribuir con el aumento estadístico de delincuencia es por la corrupción, la incomunicación entre autoridad – población, el desempleo, el alto índice de pobreza, las familias irresponsables, carencia de personal en la policía y el serenazgo cuidando las calles, en las cárceles no se resocializa sino se capacita para ser mejor criminal, los comercios informales, el consumo desmedido de bebidas alcohólicas, la

drogadicción, la violencia familiar, los conflictos de la sociedad, entre otros (Castro, 2020).

Sobre la tesis cualitativa titulada: *“La delincuencia en el Perú y sus determinantes económicos – sociales 2001 - 2017”* el autor arribó a la siguiente conclusión, que, aunque muchos autores de investigaciones sobre el tema de seguridad ciudadana asocian a la delincuencia con la pobreza; de los estudios realizados actualmente, se ha logrado demostrar que la delincuencia es un fenómeno dependiente de muchas variables entre ellas las psicológicas, sociales, políticas y económicas; por lo que, debemos ampliar nuestra visión respecto del estudio de este tema, a fin de lograr la elaboración de planes que sean viables en ejecución a fin de combatir la inseguridad ciudadana. Es por ello que, vista desde el ámbito social, la delincuencia es productor de malas políticas sociales existentes en el Perú, la desconfianza de las instituciones como la Policía Nacional y el Poder Judicial, quienes generan una sensación de impunidad en los ciudadanos (Sandoval, 2019)

La tesis cualitativa titulada: *“Estrategia de comunicación para promover la participación ciudadana en Valle Palmeras de San Andrés, en el marco del Plan distrital de seguridad ciudadana de Víctor Larco Herrera, Trujillo, 2019”* donde se concluyó indicando que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera apoya la participación ciudadana; sin embargo, existe problemas en comunicación eficaz con la ciudadanía, para lo cual se planteó la estrategia de comunicación de incidencia pública, referido a la intervención de los medios de comunicación alternativos, a fin de que se unan los vecinos y logre un vínculo directo de las estrategias propuestas por la Municipalidad con la apreciación y las aportaciones presentadas por los vecinos de la comuna; lo cual ha logrado una comunicación activa, permitiendo un cambio social, advirtiéndose una actitud positiva y un buen comportamiento de la población, por lo que, se aprecia que la estrategia de comunicación sí es efectiva para la promoción de la participación ciudadana a fin de plantear mejoras estratégicas para lograr una seguridad ciudadana local (Montenegro, 2019).

La tesis cualitativa titulada: *“Patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo”* donde se

concluye que el patrullaje tipo policía comunitario tiene relevancia al fortalecer la seguridad ciudadana en Trujillo, porque el trabajo conjunto y coordinado con las autoridades tanto regionales como locales en colaboración con la policía y la comunidad garantizarán una convivencia pacífica. Demuestra de igual manera la predisposición del efectivo policial a erradicar cualquier acción delictiva, por lo que, se puede considerar al patrullaje como un mecanismo eficaz para lograr disminuir la inseguridad ciudadana en la localidad (Palomino, 2017).

En referencia a la tesis mixta titulada: *“La seguridad ciudadana y su impacto en la criminalidad, de la ciudad de Trujillo 2017”* se arribó a la conclusión de que es primordial que se asuma la responsabilidad de las autoridades ediles y los entes institucionales involucrados en el tema de seguridad ciudadana ante el aumento del índice de criminalidad en nuestra región; se necesita además, la presencia de los medios de comunicación para llegar a la verdad y evitar que la corrupción entorpezca la búsqueda de la verdad ante la comisión de un delito, asimismo, se requiere de una infraestructura adecuada y una logística acorde a los avances de la tecnología, a fin de atender de manera eficiente a los ciudadanos y aumentar el grado de fiabilidad respecto de la Policía; ante una latente inseguridad ciudadana, como consecuencia para una localidad es la negativa de inversión de las grandes empresas; esto se debe a la existencia de los extorsionadores, hay duda en que se pueda y deba invertir en Trujillo, lo cual afecta considerablemente el desarrollo económico de nuestra región (Burga, 2019).

Respecto de las **teorías relacionadas al tema**, se indicó a la categoría *“inseguridad ciudadana”* siendo menester precisar en primer lugar lo referente a la seguridad ciudadana, regulada en el artículo 195° de la Constitución Política del Perú y desarrollada por la Ley N° 27680 donde desarrolla de manera explícita las prerrogativas que se otorgan a las municipalidades respecto del tema de seguridad ciudadana (Huerta, 2014).

El término inseguridad se encuentra conformada por raíces latinas que tiene como significado riesgo o peligro y el término ciudadana por el latín civitas cuyo

significado es ciudad, siendo así la condición de ciudadano otorgado por ser miembro de una comunidad organizada (Red, 2007).

Se ha señalado sobre la inseguridad ciudadana que es la situación o condición social donde las personas ven vulnerables sus derechos como al de la vida (homicidios); a la propiedad privada (robos, hurtos, otros) trayendo consigo el no poder desarrollar libremente sus actividades como ciudadanos frente al temor de amenazas de situaciones de delitos (González, 2019).

La denominación de seguridad ciudadana nace producto de una constante intranquilidad, rechazo y búsqueda del anhelado control de la sociedad ante el aumento acelerado de porcentajes de delincuencia, siendo una respuesta y un componente vital para resguardar el patrimonio de los ciudadanos ante hechos de los distintos tipos de violencia (Cosamalón, 2018).

En ese sentido, pudimos definir a la Inseguridad ciudadana como indicó Torres (2005), como “la percepción de ansiedad, ante una latente amenaza a la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, siendo un temor a posibles atentados, la comisión de distintos tipos de delitos”, siendo que, los habitantes de un determinado territorio, tienen la sensación de peligro que ha traspasado los límites tradicionales, afectando la productividad tanto social como individual, lo que genera un desmejoramiento sobre la calidad de vida de sus integrantes (p. 59).

Para combatir la delincuencia en el Perú, se dispuso en el año 2003 la promulgación de la Ley N° 27933, Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en la que se encuentra estipulado en el artículo 2 la definición de la seguridad ciudadana entendida como la acción que el Estado desarrolla de manera íntegra, en apoyo con la ciudadanía, con el fin de asegurar la paz en la convivencia, de modo que se erradica la violencia (Puelles, 2010).

Según Murria (2010), se perciben dos dimensiones de la inseguridad ciudadana: a) “Objetiva: referida a los hechos o delincuencia real; es qué tan probable puede un sujeto ser víctima de un delito; b) Subjetiva: respecto de la percepción u opinión de los integrantes de la sociedad de la seguridad de su

zona”, en el cual se incluye el temor a los posibles delitos y el conjunto de inseguridades (p. 34). A pesar de que ambas dimensiones guardan relación entre sí, no siempre se dan a la par de la realidad, puesto que, el malestar sufrido muchas veces no corresponde con el real riesgo de ser víctimas de la comisión de un delito; siendo en su mayoría, este miedo difuso, producto de múltiples factores sociales, políticos y económicos (Urquiza, 2010).

Se pudo determinar cuatro indicadores que permiten la medición de la realidad de violencia e inseguridad en un determinado territorio, siendo: a) Victimización: Por el cual se va a realizar la medición de la ocurrencia objetiva de los hechos, por medio de estadísticas oficiales, así como, teniendo en cuenta, indagaciones de opinión pública, por medio de las cuales, se posibilita el conocimiento de los delitos que no serían denunciados ante la jurisdicción competente. b) Homicidios: Son la manera más exagerada de violencia que puede ser presentada en una sociedad, siendo premeditada, es determinante las estadísticas de su ocurrencia y se presentan generalmente en función de la tasa por 100 000 habitantes. c) Percepción de inseguridad: Referida al temor que tienen los ciudadanos ante una posible comisión de delito. d) Confianza en las instituciones encargadas de Seguridad: También llamada segurabilidad, responde a la valoración de la confianza de la población ante hechos prevenidos o investigados y sancionados de manera adecuada, siendo la opinión de los ciudadanos respecto del desempeño de sus autoridades al momento de brindarles seguridad y justicia (Costa, 2010).

En el distrito del Perú analizado, como medida de prevención de inseguridad ciudadana se construyó un centro de monitoreo de cámaras de video vigilancia, así como se implementó con equipos tecnológicos y se adquirieron cámaras de seguridad modernas, instaladas en 40 puntos estratégicos, además de la adquisición de camionetas 4 x 4 y motocicletas para la realización del patrullaje integrado. De igual manera, en el año 2016 se han creado puestos de auxilio rápido, siendo que hasta la actualidad brindan una capacitación constante al personal de serenazgo del cómo actuar ante actos delictivos. (Gobierno del Perú, 2021).

Asimismo, como programas preventivos, se encuentra comprendida la prevención que implica evitar futuros problemas, entendiéndose como las medidas adoptadas en consideración de los factores sociales, políticos, económicos y de seguridad con el objetivo de impedir la producción de actos delictivos, reduciendo todo tipo de acto contrario a ley; también están las juntas vecinales y mediante la gerencia de seguridad ciudadana con la colaboración de profesionales especializados, son los encargados de organizarse y convocar a todos los vecinos de un determinado lugar, a estos se les brinda la debida capacitación y se encargan de acudir a parques y realizar actividades de vigilancia; brigadas de autoprotección escolar referidos al trabajo en las escuelas, junto con los padres con el fin de generar conciencia de no solo estar al cuidado de sus propios hijos sino de los demás en la entrada y salida del colegio y finalmente como última estrategia se encuentra la recuperación de Espacios Públicos y Red de Cooperantes en las que se organizan centros comerciales y tiendas, brindándoseles la capacitación debida con la participación de la ciudadanía, trabajando conjuntamente ante actos sospechosos (Quispe, 2018).

Como estrategias Multisectoriales en los barrios, es que mediante D.S. N° 008-2017- IN, la finalidad que tiene es la de prevenir el crimen. Los responsables encargados de que se lleve acabo son los responsables de la Estrategias Multisectoriales Barrio Seguro y las competencias señaladas en la Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que comprende entre los objetivos estratégicos el de la disposición de contar con un sistema nacional de seguridad ciudadana, la implementación de los espacios públicos dotados de seguridad donde sea frecuente el encuentro de los pobladores o ciudadanos, otra de las medidas implementadas es el de la reducción de factores de riesgo, participación ciudadana, fortalecimiento a la Policía Nacional del sector, y la mejora en la administración de justicia, evitando arbitrariedades o sentencias disconformes que afecten el debido proceso y derecho de las víctimas (Ronceros, 2020).

En segundo lugar, tenemos a la categoría de Delito de Robo; el término delito, deriva del latín delinquere que significa apartarse del buen camino o alejarse

de la ley, mientras que la palabra robo proviene del germánico “raubon” que significa arrebatarse, robar con el empleo de la violencia, o saquear (Gonzales, 2018).

La RAE determinó que robar en términos generales es: “quitar o tomar para sí con violencia o con fuerza lo ajeno” (RAE, 2001)

Es decir, para que se produzca la comisión de este delito no basta solo con sustraer el bien jurídico protegido, sino que, luego de apoderarse del mismo a través del uso de la violencia o amenazando a la víctima, que puede realizarse durante la sustracción del bien, es decir cuando el agente se apodera del objeto y lo aleja de la esfera de cuidado de la víctima; y, hasta antes de que se apodere, dándose en el momento en que, el agente va a poner el bien jurídico bajo su poder y logra realizar actos de disposición sobre este (Yvancovich, 2016).

En el distrito del Perú puesta a investigación, de haber tenido un total de 2772 denuncias por comisión de delitos registrados ante la PNP en el año 2017 para el año 2019 disminuyó a 1729 ubicándose entre las últimas provincias con menos índice de comisión de delitos contra el patrimonio; sin embargo, a pesar de que estadísticamente, los índices de robo cometidos no han aumentado de manera exacerbada, se evidencia la notable existencia de los problemas en el sentir de inseguridad ciudadana en un distrito del Perú y por eso se ha estado combatiendo con las medidas de seguridad implementadas (CORESEC, 2021).

El delito de robo es frecuente en un distrito del Perú debido a los siguientes factores comunes: sus áreas públicas abandonadas, lugares con nula o escasa iluminación eléctrica, lugares con inadecuada señalización vial, paraderos informales de mototaxis, locales comerciales sin licencia de funcionamiento, y sobre todo lugares de riñas frecuentes. Además uno de los tantos problemas por lo que se da la inseguridad ciudadana, también parte por iniciativa de los ciudadanos, debido a que estos cuando son víctimas de robo no quieren seguir adelante con la denuncia por factores como el miedo, la falta de confianza en la intervención de la PNP o a nivel judicial respecto a las garantías que puedan brindar y su efectividad, motivo por el cual los ciudadanos que fueron víctimas

de este tipo de delitos, temen que los delincuentes tomen represalias, tomando en cuenta que estos delitos son concurrentes, como Hurto y Robo Agravado. (Bocanegra, 2019).

Respecto del **marco conceptual** se precisaron los siguientes conceptos:

Robo: Es el delito doloso referido a la trasgresión del patrimonio, que se comete usando violencia o amenaza, a fin de doblegar la voluntad de la víctima para apoderarse y disponer de manera indebida de un objeto (Urquiza, 2010).

Inseguridad Ciudadana: Es el miedo ante una posible agresión, atentado o comisión de delito, percibido por la ciudadanía que se cree propensa de ser víctima en su localidad donde habita (Cosamalón, 2018).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

a. De acuerdo a la investigación:

Metodológicamente la presente investigación realizada se caracteriza por ser cualitativa-aplicada, cuenta con un enfoque interpretativo, que se encuentra dirigido a su objeto de estudio, además de la búsqueda de conocimiento con fines de aplicación a los problemas que aquejan a la sociedad (Lozada, 2014).

Como indica Martínez (2013) el fin de este tipo de investigaciones es el enriquecimiento del conocimiento; puesto que, se profundizará en el desarrollo doctrinario sobre la relación de las estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana respecto de los delitos de robo cometidos en un distrito de Perú en los años 2019 al 2021, de tal manera se va a transitar el criterio teórico de interpretación, tratándose de una investigación orientada a que se comprendan los indicadores estudiados (p. 134).

b. De acuerdo al régimen de investigación:

Libre, porque el estudio sobre las estrategias preventivas para combatir la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021 nace como motivación propia de la investigadora a fin de analizar la eficacia de ellas y proponer alternativas de solución.

En tal sentido, la clasificación del tipo de investigación ha sido decidida a criterio de la investigadora y no por la institución académica.

Diseño de Investigación

En el desarrollo de la investigación se empleó el diseño hermenéutico, toda vez que, la hermenéutica provee una alternativa propia para la

interpretación de las fuentes de información utilizadas en la investigación cualitativa, como es el caso de las normas jurídicas, la doctrina y la entrevista en razón de analizar e interpretar la realidad problemática investigada. (Hernández, 2015).

Asimismo, se trató de un trabajo no experimental, al no manipularse variables, solo se consideró el análisis y estudio de doctrina a fin de determinar si las estrategias usadas de manera preventiva contra la inseguridad ciudadana ayudan a reducir la comisión de casos de delito de robo cometidos en el distrito de Perú 2019 – 2021 (Sampertegui, 2022).

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Categorías

Fueron relevantes porque a través de la determinación de estas se logró clasificar la información obtenida del tema de estudio, mediante la cual se analizaron los resultados de manera óptima.

Tabla 1 Categorías y Subcategorías

Categoría A	Categoría B
Inseguridad ciudadana	Delito de robo
SUBCATEGORÍAS A	SUBCATEGORÍAS B
<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento doctrinal y normativo. - Estrategias preventivas - Capacidad y disponibilidad de recursos que cuenta la PNP de un distrito de Perú. - Capacidad y disponibilidad de recursos que cuenta la Municipalidad de un distrito de Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> - Doctrina y regulación jurídica nacional. - Denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021. - Trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad de un distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo.

3.3. Escenario de estudio

La presente investigación tuvo como ámbito de estudio:

- La Subgerencia de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú, entrevistando al Sub gerente de serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial y el Supervisor de Serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito de Perú.
- La División Policial de un distrito del Perú a través de la entrevista del So3 de la División Policial de un distrito del Perú.
- Al Ministerio Público de un distrito del Perú, siendo el especialista encargado, un Fiscal Representante del Ministerio Público del Distrito del Perú.

3.4. Participantes

El número total de los participantes son 4, estos se encuentran conformados por los siguientes criterios:

3.4.1. Criterios de inclusión

- Funcionarios de la Subgerencia de serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú.
- Funcionarios de la División Policial de un distrito del Perú.
- Funcionarios del Ministerio Público de un distrito del Perú.
- Residir en un distrito del Perú, mínimamente desde el año 2019.
- Tener mínimo 3 meses de experiencia en temas de seguridad ciudadana.

3.4.2. Criterios de exclusión

- No tener su residencia en un distrito del Perú.
- No ser funcionario público de la provincia de un distrito del Perú.
- No tener experiencia en trabajos relacionados a la seguridad ciudadana.

Por lo que, los participantes elegidos para las entrevistas fueron:

- So3 de la División Policial de un distrito del Perú.
- Sub gerente de serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú.
- Supervisor de Serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú.

- Representante del Ministerio Público del distrito de Perú.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Entrevista, que fue realizada al So3 de la División Policial de un distrito del Perú, el Sub gerente de serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú, al Supervisor de Serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial del distrito del Perú y el Representante del Ministerio Público.

Análisis documental, en el campo legal, lo que permitió que se revise, analice e interpreten diversas fuentes normativas que están relacionadas de manera directa con las categorías del presente estudio.

Instrumentos:

Guía de Entrevista, por la tesista, a través de preguntas precisas y concisas de tipo semiestructurada.

Guía de análisis de fuentes doctrinales, por medio de una tabla elaborada por la propia tesista, indicando en forma concisa lo más relevante del estudio sobre la normatividad nacional.

3.6. Procedimiento

Fase Diagnóstica

Se recolectó la información que se encuentra en la doctrina, legislación nacional, de manera suficiente que permitió la colaboración en el desarrollo de las categorías y subcategorías a fin de dar solución a ello. Dicha información se recopiló, sintetizó, encuadró en tablas y/o gráficos estadísticos.

Fase Propositiva

Esta información fue obtenida por los entrevistados, materializados en cuadros anexados al trabajo de investigación, junto a los resultados de las tablas, de manera que se verificará si existe una posible solución a la problemática, lo que se representa gracias al análisis en conjunto de la

información, el cual fue discutido, llegando a la formulación de las debidas conclusiones y recomendaciones.

3.7. Rigor científico

El rigor científico, implica la planeación de manera controlada y estructurada, a su vez el estudio, desarrollo y la evaluación de la investigación, señala un trato especial respecto de la representación de resultados, acorde con la información obtenida tanto doctrinalmente como aplicando instrumentos de recopilación de datos, validándose la credibilidad de la guía de entrevista aplicada al So3 de la División Policial de un distrito del Perú, el Sub gerente de serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú, Supervisor de Serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú y el Representante del Ministerio Público de un distrito del Perú, como expertos en la materia y responsables de la ejecución de las medidas preventivas contra la inseguridad ciudadana, lo que proporcionó el rigor científico a la investigación y arribó de manera cimentada a resultados y conclusiones.

En relación a ello, la realización del estudio de la presente investigación cumple con todos los pasos para ser considerado estudio con rigor científico, aportando positivamente a la sociedad, además existe confiabilidad en la información obtenida al haberse realizado un análisis riguroso que lo acredita.

3.8. Método de análisis de datos

Los métodos que se emplearon según Hernández (2018), fueron:

Método deductivo: La investigación se centró en un análisis de carácter general en razón, si las estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana ayudan a reducir los índices de robo cometidos en un distrito del Perú en el periodo del 2019 al 2021.

Método exegético: En virtud de que se permitió el desarrollo del estudio de manera individual de la normativa respecto del delito de robo a fin de esclarecer el tratamiento para este tipo de delito.

Método de síntesis: Luego de las entrevistas, se sintetizó la información obtenida a fin de llegar a las conclusiones del presente trabajo de investigación.

3.9. Aspectos éticos

La ética resulta muy importante para la realización de la investigación, porque esto implicará el grado de importancia que la investigación aporte a la sociedad, empleándose los principios éticos siendo uno de ellos el de la beneficencia en razón de la existencia de un análisis por la relación entre riesgo- beneficio, que favorezca al sujeto que realiza la presente. Asimismo, la justicia en razón de que los beneficios y las cargas estén compartidos equitativamente en relación de los grupos de sujetos a investigar siendo el empleo de las entrevistas a un personal especializado que mediante sus conocimientos nos facilite entender y abordar el tema que se decidió investigar.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados de la aplicación de la técnica de Entrevista

La entrevista es una de las técnicas más relevantes en el presente trabajo de investigación; permitiendo la recopilación de la información obtenida de los expertos en la materia respecto de las estrategias de prevención seguidas a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana en la comisión de los delitos de robo en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

Tabla 2 Entrevistados

ENTREVISTADOS	
Nombre	Cargos
Ostyn Grey Campos Tarrillo	Supervisor de Serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú
Jelver I. Pretel Jave	So3 de la División Policial de un distrito del Perú.
José Luis Julca Deza	Sub gerente de serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú.
Rolando Manuel Flores Segura	Representante del Ministerio Público de un distrito del Perú.

4.1.1. Interpretación y análisis de las guías de entrevista

Se destacarán los conocimientos empíricos que fueron adquiridos al aplicar la guía de entrevista a los especialistas en la materia, siguiendo el orden de los objetivos del estudio. Se indica que, las preguntas elaboradas por la tesista han sido verificadas y validadas por cinco maestros, tal como consta en el Anexo N° 01.

4.1.1.1. OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad

ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021.

Categoría 1: Inseguridad ciudadana

Subcategoría 2: Estrategias preventivas

Pregunta 1: ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en una Provincia de Perú en los años 2019 al 2021? TABLA 3: Respuesta de especialistas respecto de la pregunta N° 1 de la entrevista

Tabla 3 Estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021

Especialistas	Respuestas
Ostyn Grey Campos Tarrillo	Según tengo conocimiento las estrategias que se han utilizado para combatir la comisión de delitos siempre se han logrado mediante el patrullaje integrado Serenazgo Municipal y Policía Nacional, los mismos que han sido siempre reforzados por las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.
Jelver I. Pretel Jave	Bueno, la estrategia que se utiliza en un Distrito del Perú es el patrullaje integrado entre la Policía Nacional y Serenazgo, las 24 horas del día, realizan estacionamientos tácticos en los lugares de mayor incidencia delictiva en lugares claves, aparte de ello, es formar por primera vez en un Distrito del Perú, patrullaje a pie entre la Policía y los Serenos en los lugares de mayor incidencia delictiva.
José Luis Julca Deza	He asumido la subgerencia en marzo del 2022, desde mi gestión hemos podido implementar el trabajo articulado con la Policía Nacional a través del patrullaje a pie, llamado el Plan Chasqui, un

	<p>policía y un sereno que patrullan en un Distrito del Perú en las zonas de mayor índice delictivo, cada efectivo PNP y serenos tienen una radio vinculada a la central de monitoreo de cámaras de serenazgo, con el fin de captar mediante las cámaras, y se comunican a los efectivos un acto ilícito, para que acudan a la intervención. También contamos con patrullaje motorizado o patrullaje integrado y cuenta con una radio.</p>
<p>Rolando Manuel Flores Segura</p>	<p>Sí, se implementó en el 2019, un proyecto de mejora de la seguridad ciudadana en la provincia y un distrito del Perú.</p>

Análisis interpretativo:

Concerniente a los resultados obtenidos de la pregunta 1, se puede apreciar que el 100% conoce de estrategias preventivas que combatían la seguridad ciudadana para la reducción de la comisión de casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, como la intervención de la Municipalidad junto con la PNP y serenazgo y el patrullaje que realizan las 24 horas.

4.1.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021.

Categoría 1: Inseguridad ciudadana

Subcategoría 2: Estrategias preventivas

Pregunta 2: ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?

TABLA 4: Respuesta de especialistas respecto de la pregunta N° 2 de la entrevista

Tabla 4 Estrategias preventivas adoptadas en combate contra la inseguridad ciudadana para reducción de comisión de delitos de robo en un distrito de Perú

Especialistas	Respuestas
Ostyn Grey Campos Tarrillo	Bueno, considero que se pueden replicar para el año 2023 pero siempre y cuando haya unión entre estos frentes y se pueda siempre concretar la unión y participación de la Policía Nacional, Municipalidad y Población Organizada, mas ahora con la central de Videovigilancia que ayudan de una forma u otra a localizar y hacer seguimiento a los hechos delictivos que se suscitan en nuestra ciudad.
Jelver I. Pretel Jave	Sí, pero también es bueno involucrar a la población, las juntas vecinales, para que sean partícipes a nivel de seguridad ciudadana y repotenciar a la PNP en incrementos de vehículos y de policía cubriendo los 5 sectores que comprende el mapa del delito.
José Luis Julca Deza	Realmente, con la reimplementación del Plan Chasqui, gracias a las nuevas coordinaciones que se están realizando sí están siendo eficaces, concerniente a controlar el índice delincencial, puesto que la ciudad si ha estado pasando por un incremento de hechos delictivos, ya con la coordinación de la Municipalidad, la PNP, Serenazgos, las juntas vecinales y la DINOES ha mejorado.
Rolando Manuel Flores Segura	No, las estrategias son muy pobres, en cuanto a recursos y efectividad en cuanto a combatir el crimen que se pretende hacer, esto más responde

	a una carencia de una política criminal. En la actualidad hay una criminalidad organizada la cual se encuentra enquistada en altas esferas del Estado mismo, se debe accionar de manera preventiva a la altura de la situación, deberían implementarse nuevas estrategias puesto que la inseguridad ciudadana sigue aumentando en un Distrito del Perú.
--	---

Análisis interpretativo:

Al respecto de la pregunta realizada a los especialistas, se aprecia que un 75% está de acuerdo con que se vuelvan a reimplementar las estrategias antes dadas en un distrito del Perú, teniendo un 25% que está en desacuerdo, debiéndose implementar nuevas estrategias por el aumento de la delincuencia en ese distrito para el año 2023.

4.1.1.3. OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar la influencia en la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021.

Categoría 1: Inseguridad ciudadana

Subcategoría 3 y 4: Capacidad y disponibilidad de recursos que cuenta la PNP y Municipalidad en un distrito de Perú.

Pregunta 3: ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú en un distrito del Perú y la Municipalidad Provincial fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

TABLA 5: Respuesta de especialistas respecto de la pregunta N° 3 de la entrevista.

Tabla 5 Capacidad y Disponibilidad de recursos con los que cuenta la Policía y Municipalidad de un distrito de Perú para la reducción de delitos.

Especialistas	Respuestas
Ostyn Grey Campos Tarrillo	Consideramos que la Policía Nacional en un Distrito del Perú en limitada, así como los serenos municipales, nuestra ciudad va crecimiento enormemente año tras año y por lo tanto es menester incrementar estas dos instituciones con personal tanto policial y de serenazgo. Pero no solo es el incremento de policías y serenos sino también la creación de más juntas vecinales en donde podamos incluir a los vecinos en esta labor recordando que seguridad ciudadana somos todos
Jelver I. Pretel Jave	Ahí se tiene en cuenta, lo que es la falta de incremento de efectivos policiales y serenazgos aunque se hayan incrementado, es bueno considerar que la PNP no cuenta con unidades móviles para patrullar la ciudad, escuadrón verde, terna, no existen unidades operativas, no existe laboratorio de criminalística para los dosajes étlicos en la ciudad, siendo insuficiente para los años que tiene de privación, dejando de lado las autoridades vecinales, salvo la última gestión realizada como tema de apoyo con la DINOE para la baja del índice delincencial.
José Luis Julca Deza	Lo que es concerniente a la policía, se encuentra desabastecida logísticamente, no tiene la colaboración de comando, solo tiene un vehículo, lo que es el soporte es el serenazgo por contar con 4 camionetas 4x4 y 4 motocicletas.
Rolando Manuel Flores Segura	No, para nada no son suficientes, las carencias de vehículos apropiados para atacar directamente al crimen dejan mucho que desear, debido al mal

	estado de las camionetas y motos en la cuales se movilizan los efectivos policiales y otros entes que combaten la criminalidad.
--	---

Análisis interpretativo:

Respecto a la pregunta 3, todos los especialistas que conforman el 100% se encuentran de acuerdo que no son suficientes la capacidad y la disponibilidad de recursos que ofrece la PNP y la Municipalidad de un distrito del Perú debido a que mientras más actos delictivos se cometan, se necesita más efectivos policiales como serenazgos para patrullar al igual que las unidades vehiculares para rondar los sectores más peligrosos.

4.1.1.4. OBJETIVO ESPECIFICO 3: Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.

Categoría 2: Delito de robo

Subcategoría 3: Trabajo colaborativo entre PNP y Municipalidad de un distrito de Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo.

PREGUNTA 4: ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique

TABLA 6: Respuesta de especialistas respecto de la pregunta N° 4 de la entrevista

Tabla 6 PNP y la Municipalidad de un distrito de Perú sobre Trabajo Colaborativo para la reducción de delitos

Especialistas	Respuestas
Ostyn Grey Campos Tarrillo	Claro que existió y existe un trabajo colaborativo y de coordinación, con el patrullaje integrado entre policía nacional y serenazgo y además con

	nuestras juntas vecinales, teniendo en cuenta mucho más aun haber vivido y estar viviendo una época del covid19 que a pesar de ello perjudico a muchas familias y sobre todo a policías y serenos infectándolos, a pesar de eso se siguió trabajando.
Jelver I. Pretel Jave	Sí, tratamos de recobrar la hermandad entre policías y municipalidad, porque antes no había colaboración con el serenazgo, en el año 2019 se retomó la colaboración entre estos y participación de la junta vecinal.
José Luis Julca Deza	En este último mes, se ha coordinado con la Policía, gracias a la llegada con el nuevo coronel que está colaborando con la municipalidad mediante coordinaciones, teniendo trabajos articulados, trayendo a la DINOES que tiene un mes en este distrito y ha sido positivo por las intervenciones realizadas para requisitorias, hurto de celulares, robo de vehículos menores, siendo estos delitos los más frecuentes.
Rolando Manuel Flores Segura	Si existe un trabajo entre estas instituciones con la comunidad; sin embargo, el problema acaece cuando no existe un presupuesto específico para mantener y capacitar a la comunidad al formarse juntas vecinales, es entonces que, al no haber apoyo constante, la población también se desentiende.

Análisis interpretativo:

Respecto a la pregunta 4, todos están de acuerdo en que ha sido efectivo la colaboración de la Municipalidad con la Policía Nacional y la comunidad, sin embargo, un 25% cree que se incurre en los

problemas cuando no se cuenta con presupuesto específico para mantener y capacitar a la comunidad.

4.1.1.5. OBJETIVO ESPECIFICO 4: Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

Categoría 2: Delito de Robo

Subcategoría 2: Denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el período 2019 al 2022.

PREGUNTA 5: ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?

TABLA 7: Respuesta de especialistas respecto de la pregunta N° 5 de la entrevista

Tabla 7 Crecimiento o disminución de denuncias sobre delito de robo cometido en Perú en el periodo 2019 al 2021

Especialistas	Respuestas
Ostyn Grey Campos Tarrillo	Hubo un aumento significativo de casos de hurtos y robos en el año 2021 a finales e inicio del año 2022, el levantamiento de algunas medidas sanitarias con respecto al covid19 dieron origen al aumento de casos, con la llegada del personal policial de DIROES a la Ciudad de Jaén hemos tenido una baja sustancial en actos delictivos esperando siga decreciendo.
Jelver I. Pretel Jave	Del 2019 hasta mediados del 2020, la incidencia delictiva fue baja, pero con el levantamiento del estado de emergencia se incrementaron los delitos de robo, luego se tomó la estrategia de formar el plan en la que intervienen los policías y al mismo tiempo se trajo a DINOES bajando las incidencias delictivas de la ciudad.

José Luis Julca Deza	Los últimos meses, han bajado bastante estadísticamente el índice delincencial del distrito estudiado.
Rolando Manuel Flores Segura	Hubo un crecimiento no tan significativo, aproximadamente unas 120 mil denuncias presentadas en el distrito estudiado entre el 2019 al 2021 por la comisión del delito de robo.

Análisis interpretativo:

Concerniente a la pregunta 5, sobre la existencia del incremento delincencial en la ciudad de un distrito del Perú, un 75% de los especialistas señalan que hubo un incremento de los actos delictivos en la ciudad de un distrito del Perú, sin embargo 25% de este, señala que el aumento no es tan significativo.

4.1.1.6. OBJETIVO ESPECIFICO 4: Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

Categoría 2: Delito de Robo

Subcategoría 2: Denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

Pregunta 6: ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?

TABLA 8: Respuesta de especialistas respecto de la pregunta N° 6 de la entrevista

Tabla 8 La comisión de delitos de robo y el sentir de la ciudadanía.

Especialistas	Respuestas
Ostyn Grey Campos Tarrillo	En la actualidad el sentir del ciudadano con respecto a la situación de inseguridad en Jaén va mejorando, desde el día 03 de Junio gracias a la gestión del señor Alcalde en la ciudad de Lima se logró que personal de la Dirección de Operaciones Especiales de la PNP con sede en Lima puedan de

	una forma u otra brindar el apoyo, a la fecha existe una disminución muy positiva en la estadística delincinencial y esperamos esta sigue decreciendo para beneficio de cada uno de nosotros.
Jelver I. Pretel Jave	En el tema de la ciudadanía, están contentos por la estancia de este escuadrón especial, que llevan el tiempo de un mes, la ciudad reclamaba tranquilidad, y efectivamente disminuyeron los delitos por lo que ya pueden caminar tranquilos por las calles.
José Luis Julca Deza	Claro, la ciudadanía tenía ese descontento, con su policía, por parte que no había políticas claras para combatir la delincuencia, gracias al trabajo articulado entre municipalidad y policía, más el nuevo comando permiten controlar estos actos delictivos.
Rolando Manuel Flores Segura	Si considero que sí, puesto que son muchos los comentarios respecto de la inseguridad que se vive en la ciudad de un distrito del Perú, el malestar de los ciudadanos; la población confunde los tipos de delito, toman como sinónimos el hurto y robo, es entonces que hay malestar por cómo nosotros perseguimos los delitos.

Análisis interpretativo:

Respecto a la pregunta 6, no existe discrepancias, pues el total de las respuestas están orientadas que la población de un distrito del Perú, se encuentra contenta, por el plan que han implementado.

4.2. Resultados de la aplicación de la técnica de Análisis documental

4.2.1. Interpretación y análisis de las fuentes doctrinales

Tabla 9 Análisis de las fuentes doctrinales

ANÁLISIS DE FUENTES DOCTRINALES

Categoría	Sub categoría	Fuente según APA	Análisis crítico	Conclusiones
Inseguridad Ciudadana	Tratamiento doctrinal y normativo	Para Nuñez (2015) aparece como fenómeno por su complejidad que aqueja a la sociedad actualmente, por lo que estas sociedades cuentan con un variado nivel de múltiples rasgos, desarrollo económico y regímenes políticos en otras palabras es la crisis de la seguridad que necesita ser reformada (p. 2).	Inseguridad ciudadana se refleja en la desconfianza que tiene la sociedad en un determinado territorio debido a los delitos que se puedan cometer.	Aplicar estrategias preventivas e implementación de planes eficaces para combatir los delitos que pueden cometerse.
Delito de Robo	Doctrina y regulación jurídica nacional	Considerado delito de acción, debido al comportamiento realizado a través de movimientos materiales y corporales, apoderándose del bien de otro mediante la violencia (Jimenez,2014).	Para poder estar ante un delito de robo, a nivel jurídico debe existir la intensión del sujeto agente de sustraer el bien jurídico protegido de manera violenta.	El delito de robo agravado es el más recurrente por las diversas modalidades en que se llevan a cabo.

4.2.2. Interpretación y análisis de la Guía de análisis de las normas

Tabla 10 Análisis de las normas

Categoría	Norma	Contenido literal	Interpretación sistemática	Conclusiones
Categoría A: Inseguridad Ciudadana	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.	La inseguridad ciudadana se genera ante la ausencia estatal, al estar referida a la concurrencia de delitos recurrentes que aquejan a la sociedad como el delito de robo y sus modalidades, guarda relación con la Tesis desarrollada, puesto que por medio de esta se establecerán alternativas o estrategias a modo de propuesta para poder combatir los actos delictivos en un distrito del Perú.	En virtud de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se concluye que, ante la ausencia de participación efectiva por parte del Estado, se genera la inseguridad ciudadana, por lo que, se deben adoptar medidas preventivas que involucren el trabajo conjunto del Estado y la población a fin de controlar y disminuir cualquier tipo de delito y restaurar el orden social.
Categoría B: Delito de robo	Código Penal- Art. 188- Robo	El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años.	Esta categoría guarda relación de la tesis, porque es la materia de investigación, al ser uno de los principales factores que provocan inseguridad en la ciudadanía, siendo motivo de investigación con la finalidad de proponer una solución eficiente y eficaz.	Existen conductas reguladas en la norma para ser meritorias de reproche mediante una sanción; sin embargo, no basta con su regulación normativa para evitar que estos se sigan cometiendo; sino también, se requiere la participación y colaboración de la Policía, la comunidad y la Municipalidad.

4.3. Triangulación de resultados

4.3.1. Triangulación de resultados de las entrevistas

Tabla 101 Triangulación de resultados de las entrevistas

PREGUNTA 1: ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?				
CÓDIGO	TRANSCRIPCIÓN: UNIDAD DE SIGNIFICADO	CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	DIVERGENCIAS EN EL DISCURSO	INTERPRETACIÓN
A1	Según tengo conocimiento las estrategias que se han utilizado para combatir la comisión de delitos siempre se han logrado mediante el patrullaje integrado Serenazgo Municipal y Policía Nacional, los mismos que han sido siempre reforzados por las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.	Las estrategias preventivas se emplearon para combatir los delitos, mediante la intervención de la PNP y serenazgo a través del patrullaje en auto y a pie implementado por el Plan Chasqui.	Una de las estrategias preventivas que es la participación de las Juntas Vecinales, no ha sido considerada como tal para la mayoría de los entrevistados.	Todos los especialistas identificaron como estrategias preventivas a la intervención de la PNP y serenazgo; sin embargo, se considera necesaria también la participación de las Juntas Vecinales.
A2	Bueno, la estrategia que se utiliza en un Distrito del Perú es el patrullaje integrado entre la Policía Nacional y Serenazgo, las 24 horas del día, realizan estacionamientos tácticos en los lugares de mayor incidencia delictiva en lugares claves, aparte de ello, es formar por primera vez en un Distrito del Perú, patrullaje a pie entre la Policía y los Serenos en los lugares de mayor incidencia delictiva.			
A3	He asumido la subgerencia en marzo del 2022, desde mi gestión hemos podido implementar el trabajo articulado con la Policía Nacional a través del patrullaje a pie, llamado el Plan Chasqui, un policía y un sereno que patrullan en un Distrito del Perú en las zonas de mayor índice delictivo, cada efectivo PNP y serenos tienen una radio vinculada a la central de monitoreo de cámaras de serenazgo, con el fin de captar mediante las cámaras, y se comunican a los efectivos un acto ilícito, para que acudan a la intervención. También contamos con patrullaje motorizado o patrullaje integrado y cuenta con una radio.			
A4	Sí, se implementó en el 2019, un proyecto de mejora de la seguridad ciudadana en la provincia y un distrito del Perú.			

PREGUNTA 2: ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?

CÓDIGO	TRANSCRIPCIÓN: UNIDAD DE SIGNIFICADO	CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	DIVERGENCIAS EN EL DISCURSO	INTERPRETACIÓN
A1	Bueno, considero que se pueden replicar para el año 2023 pero siempre y cuando haya unión entre estos frentes y se pueda siempre concretar la unión y participación de la Policía Nacional, Municipalidad y Población Organizada, mas ahora con la central de Videovigilancia que ayudan de una forma u otra a localizar y hacer seguimiento a los hechos delictivos que se suscitan en nuestra ciudad.	Estamos de acuerdo mayoritariamente, que el Plan Chasqui fue uno de los más efectivos. Sin embargo, también está considerada como estrategia la intervención de la Municipalidad de la Policía Nacional del Perú	Para un sector minoritario las estrategias si bien es cierto han logrado controlar, no le parece que se haya erradicado o disminuido el índice de delitos, debiéndose implementar nuevos recursos para que lograr mayor efectividad.	La mayoría de especialistas señalan que ha sido eficiente las estrategias implementadas, tienen que plantearse nuevas coordinaciones con la DINOES ya que el plazo que estará presente es de corto tiempo.
A2	Sí, pero también es bueno involucrar a la población, las juntas vecinales, para que sean partícipes a nivel de seguridad ciudadana y repotenciar a la PNP en incrementos de vehículos y de policía cubriendo los 5 sectores que comprende el mapa del delito.			
A3	Realmente, con la reimplementación del Plan Chasqui, gracias a las nuevas coordinaciones que se están realizando sí están siendo eficaces, concerniente a controlar el índice delincencial, puesto que la ciudad si ha estado pasando por un incremento de hechos delictivos, ya con la coordinación de la Municipalidad, la PNP, Serenazgos, las juntas vecinales y la DINOES ha mejorado.			
A4	No, las estrategias son muy pobres, en cuanto a recursos y efectividad en cuanto a combatir el crimen que se pretende hacer, esto más responde a una carencia de una política criminal. En la actualidad hay una criminalidad organizada la cual se encuentra enquistada en altas esferas del Estado mismo, se debe accionar de manera preventiva a la altura de la situación, deberían implementarse nuevas estrategias puesto que la inseguridad ciudadana sigue aumentando en un Distrito del Perú.			

PREGUNTA 3: ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú en un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

CÓDIGO	TRANSCRIPCIÓN: UNIDAD DE SIGNIFICADO	CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	DIVERGENCIAS EN EL DISCURSO	INTERPRETACIÓN
A1	Consideramos que la Policía Nacional en un Distrito del Perú en limitada, así como los serenos municipales, nuestra ciudad va crecimiento enormemente año tras año y por lo tanto es menester incrementar estas dos instituciones con personal tanto policial y de serenazgo. Pero no solo es el incremento de policías y serenos sino también la creación de más juntas vecinales en donde podamos incluir a los vecinos en esta labor recordando que seguridad ciudadana somos todos.	La capacidad con la que cuenta el distrito es muy escasa en razón de capacidad y disponibilidad limitada.	No existen discrepancias entre los entrevistados , está claro que hay carencias de recursos en la PNP de un Distrito del Perú y la Municipalidad .	Todos los especialistas, están de acuerdo de que la comisaría se encuentra desabastecida de efectivos policiales y por parte de la Municipalidad de serenos que permitan cuidar y vigilar el distrito.
A2	Ahí se tiene en cuenta, lo que es la falta de incremento de efectivos policiales y serenazgos aunque se hayan incrementado, es bueno considerar que la PNP no cuenta con unidades móviles para patrullar la ciudad, escuadrón verde, terna, no existen unidades operativas, no existe laboratorio de criminalística para los dosajes etílicos en la ciudad, siendo insuficiente para los años que tiene de privación, dejando de lado las autoridades vecinales, salvo la última gestión realizada como tema de apoyo con la DINOE para la baja del índice delincencial.			
A3	Lo que es concerniente a la policía, se encuentra desabastecida logísticamente, no tiene la colaboración de comando, solo tiene un vehículo, lo que es el soporte es el serenazgo por contar con 4 camionetas 4x4 y 4 motocicletas.			
A4	No, para nada no son suficientes, las carencias de vehículos apropiados para atacar directamente al crimen dejan mucho que desear, debido al mal estado de las camionetas y motos en la cuales se movilizan los efectivos policiales y otros entes que combaten la criminalidad.			

PREGUNTA 4: ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique

CÓDIGO	TRANSCRIPCIÓN: UNIDAD DE SIGNIFICADO	CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	DIVERGENCIAS EN EL DISCURSO	INTERPRETACIÓN
A1	Claro que existió y existe un trabajo colaborativo y de coordinación, con el patrullaje integrado entre policía nacional y serenazgo y además con nuestras juntas vecinales, teniendo en cuenta mucho más aun haber vivido y estar viviendo una época del covid19 que a pesar de ello perjudico a muchas familias y sobre todo a policías y serenos infectándolos, a pesar de eso se siguió trabajando.	La existencia de la PNP y el trabajo colaborativo con la Municipalidad, logrando	No existen divergencias.	Definitivamente con la colaboración de las entidades se ha logrado
A2	Sí, tratamos de recobrar la hermandad entre policías y municipalidad, porque antes no había colaboración con el serenazgo, en el año 2019 se retomó la colaboración entre estos y participación de la junta vecinal.	desarrollar planes para combatir la delincuencia		ha sido efectiva.
A3	En este último mes, se ha coordinado con la Policía, gracias a la llegada con el nuevo coronel que está colaborando con la municipalidad mediante coordinaciones, teniendo trabajos articulados, trayendo a la DINOES que tiene un mes en este distrito y ha sido positivo por las intervenciones realizadas para requisitorias, hurto de celulares, robo de vehículos menores, siendo estos delitos los más frecuentes.	ha sido efectiva.		aminorar la comisión de delitos de robo en el Distrito.
A4	Si existe un trabajo entre estas instituciones con la comunidad; sin embargo, el problema acaece cuando no existe un presupuesto específico para mantener y capacitar a la comunidad al formarse juntas vecinales, es entonces que, al no haber apoyo constante, la población también se desentiende.			

PREGUNTA 5: ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?

CÓDIGO	TRANSCRIPCIÓN: UNIDAD DE SIGNIFICADO	CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	DIVERGENCIAS EN EL DISCURSO	INTERPRETACIÓN
A1	Hubo un aumento significativo de casos de hurtos y robos en el año 2021 a finales e inicio del año 2022, el levantamiento de algunas medidas sanitarias con respecto al covid19 dieron origen al aumento de casos, con la llegada del personal policial de DIROES a la Ciudad de Jaén hemos tenido una baja sustancial en actos delictivos esperando siga decreciendo.	En cuanto al incremento de denuncias sobre delito de robo, realmente hay una disminución a comparación de la etapa de la pandemia.	Sin embargo, una minoría, señala de que si hubo un aumento que no resulta ser tan significativo, sin embargo existen 120 mil denuncias en el año 2021 presentadas en la ciudad de Jaén.	La mayoría de especialistas consideran que hubo una disminución de delitos cometidos en el Distrito por la vigilancia táctica que realizan en las zonas más peligrosas.
A2	Del 2019 hasta mediados del 2020, la incidencia delictiva fue baja, pero con el levantamiento del estado de emergencia se incrementaron los delitos de robo, luego se tomó la estrategia de formar el plan en la que intervienen los policías y al mismo tiempo se trajo a DINOES bajando las incidencias delictivas de la ciudad.			
A3	Los últimos meses, han bajado bastante estadísticamente el índice delincencial del distrito estudiado.			
A4	Hubo un crecimiento no tan significativo, aproximadamente unas 120 mil denuncias presentadas en el distrito estudiado entre el 2019 al 2021 por la comisión del delito de robo.			

PREGUNTA 6: ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?

CÓDIGO	TRANSCRIPCIÓN: UNIDAD DE SIGNIFICADO	CONVERGENCIAS EN EL DISCURSO	DIVERGENCIAS EN EL DISCURSO	INTERPRETACIÓN
A1	En la actualidad el sentir del ciudadano con respecto a la situación de inseguridad en Jaén va mejorando, desde el día 03 de Junio gracias a la gestión del señor Alcalde en la ciudad de Lima se logró que personal de la Dirección de Operaciones Especiales de la PNP con sede en Lima puedan de una forma u otra brindar el apoyo, a la fecha existe una disminución muy positiva en la estadística delincriminal y esperamos esta sigue decreciendo para beneficio de cada uno de nosotros.	El sentir de la ciudadanía ha disminuido respecto de la comisión de delitos de robo, con el apoyo de la DINOES al distrito estudiado.	Una minoría considera que aún existe descontento por la inseguridad que aqueja a la ciudad.	Finalmente, la población está contenta, por la reducción del índice delictivo, combatiendo la inseguridad por la baja de delitos de robo en el año actual y por las operaciones de la PNP, el pueblo y la Municipalidad.
A2	En el tema de la ciudadanía, están contentos por la estancia de este escuadrón especial, que llevan el tiempo de un mes, la ciudad reclamaba tranquilidad, y efectivamente disminuyeron los delitos por lo que ya pueden caminar tranquilos por las calles.			
A3	Claro, la ciudadanía tenía ese descontento, con su policía, por parte que no había políticas claras para combatir la delincuencia, gracias al trabajo articulado entre municipalidad y policía, más el nuevo comando permiten controlar estos actos delictivos.			
A4	Si considero que sí, puesto que son muchos los comentarios respecto de la inseguridad que se vive en la ciudad de un distrito del Perú, el malestar de los ciudadanos; la población confunde los tipos de delito, toman como sinónimos el hurto y robo, es entonces que hay malestar por cómo nosotros perseguimos los delitos.			

4.3.2. Triangulación de las categorías inseguridad ciudadana y delito de robo

CATEGORÍA A: Inseguridad Ciudadana

Tabla 112 Triangulación del marco doctrinario, marco jurídico

Categoría: Inseguridad Ciudadana	
Marco Doctrinario	Marco Jurídico
<p>Según Leiva & Ramírez (2021) la inseguridad ciudadana es un problema incontrolable que afronta una población junto con su gobernante en todos los países del mundo, manifestándose en sus diferentes grados de riesgo mediante delitos en las modalidades de extorsión, robo, secuestros (p. 2).</p> <p>Esta categoría también es definida como el miedo ante las posibles acciones delictivas que puedan incurrir los delincuentes como asaltos, secuestros, violaciones, agresiones, mediante la cual nosotros podremos ser las víctimas.</p>	<p>La inseguridad ciudadana es una conducta que contraviene derechos por lo que es necesario la promoción de fortalecer la Seguridad Ciudadana, siendo la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos como se encuentra regulada en el artículo 2 de la Ley Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>El Perú cuenta con la intervención de diversos programas que tienen por finalidad reducir la inseguridad ciudadana, como: Programa Presupuestal 0030, Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana, FONIPREL, estipulado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019- 2023.</p>

CATEGORÍA B: Delito de robo

Tabla 123 Triangulación de la Categoría B

Categoría: Inseguridad Ciudadana	
Marco Doctrinario	Marco Jurídico
<p>Según Salinas (2013) define al robo como el apoderamiento por parte del agente, mediante violencia o amenaza, de un bien mueble total o parcialmente ajeno, encontrándose el titular del bien privado ejercer su derecho sobre este, teniendo el agente facultad de actos de disposición (p. 990).</p>	<p>Para que la conducta sea tipificada como robo simple, tiene que haber apoderamiento de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él (tendencia interna trascendente), sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, haciendo uso de la violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años, se encuentra regulada en el artículo 188 del Código Penal.</p>
<p>El delito de robo, se materializa cuando el agente se comporta con amenazas o de forma violenta con ánimos de apoderarse de un bien ajeno (Recurso de Nulidad , 2008).</p>	<p>En nuestro Código Penal, en su artículo 189 regula al robo agravado, en donde se fija que la pena será no menor de doce ni mayor de veinte años en los siguientes casos: por ejemplo, cuando se ha realizado en un inmueble habitado; cuando ocurre durante la noche o en lugar desolado; cuando el robo ha sido cometido por parte del agente activo con mano armada; cuando en el hecho delictivo han participado a partir de dos o más personas.</p>

En cualquier medio de locomoción de transporte público o privado de pasajeros o de carga, terminales terrestres, ferroviarios, lacustres y fluviales, puertos, aeropuertos, restaurantes y afines, establecimientos de hospedaje y lugares de alojamiento, áreas naturales protegidas, fuentes de agua minero-medicinales con fines turísticos, bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la Nación y museos.

Fingiendo ser autoridad o servidor público o trabajador del sector privado o mostrando mandamiento falso de autoridad.

En agravio de menores de edad, personas con discapacidad, mujeres en estado de gravidez o adulto mayor.

Sobre vehículo automotor, sus autopartes o accesorios. La pena será no menor de veinte ni mayor de treinta años si el robo es cometido:

Cuando se cause lesiones a la integridad física o mental de la víctima.

4.4. Discusión

El objetivo principal de la presente investigación fue identificar la eficacia de las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana en la reducción de comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021. Se advierte de la triangulación de las entrevistas efectuadas que, respecto del objetivo específico uno que refiere a Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021, resultan ser eficaces y son de la opinión de que se mantengan como vienen desarrollándose, reimplementándose por haber tenido resultados favorables. Por lo que, a diferencia de la tesis de investigación realizada por Prieto (2021), en nuestro país se evidencia que la videovigilancia tiene un impacto positivo ante la persecución de los delitos como es el robo en un distrito del Perú; sin embargo, podemos rescatar del estudio español, que, debemos tener en cuenta evitar su uso excesivo para no trasgredir los derechos de los transeúntes (p. 108).

Por lo que, el uso de estas estrategias identificadas en el marco doctrinal utilizadas en el periodo 2019 al 2021; fueron las cámaras de videovigilancia, la implementación de equipos tecnológicos, instalación de cámaras de seguridad en 40 puntos más importantes de la ciudad, se adquirieron camionetas 4x4 y motocicletas a fin de realizar el patrullaje integrado, desde el 2016 se ha creado diferentes puestos de auxilio rápido, y se brinda al personal de serenazgo una capacitación constante de la manera cómo actuar ante la comisión de actos delincuenciales (Gobierno del Perú, 2021).

De igual forma se identificaron los llamados programas preventivos, las juntas vecinales promocionadas por la Gerencia de seguridad ciudadana, realizando charla con especialistas en el tema, a fin de capacitar a los vecinos de cómo realizar actividades de vigilancia; también, se forman brigadas de autoprotección escolar, donde se involucra a los padres de familia en las escuelas para cuidar la entrada y salida de los colegios y, por último, se identificó a la estrategia de recuperar Espacios Públicos y Red de Cooperantes, en los lugares de

conurrencia masiva a fin de que los participantes aprendan a identificar actos sospechosos y saber actuar ante ellos (Quispe, 2018).

Serán de gran ayuda todas estas estrategias no solo en un distrito del Perú sino también en las distintas regiones de nuestro país que adolecen de medidas eficaces; sectores como el distrito La Victoria, donde existe mucha violencia e inseguridad ciudadana (Barba, 2021); o también podemos mencionar al Agustino, según indica Perea (2019) en su tesis sobre los delitos de robo y que ello genera grave inseguridad en su población (p. 39).

En esta línea, Luna (2019) indica que existe un aumento de riesgo social en la ciudad de Puno, debido a la ausencia de políticas públicas es por ello que se requiere de medidas preventivas acorde al crecimiento del avance tecnológico (p. 46).

Acorde a lo descrito por Peralto (2004), la seguridad ciudadana viene a ser “la intervención estatal que salvaguarda la seguridad de los ciudadanos, se erradican las agresiones y está en la búsqueda perenne de la tranquilidad de la población a fin de no ser víctimas de ninguna violencia, respetando los espacios públicos” (p. 129).

A fin de volver a tener la confianza de la población y recuperar la tan ansiada seguridad ciudadana, se procede analizar el segundo y tercer objetivo específico, referidos a Analizar la influencia en la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021 e Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.

A lo cual, los expertos en la materia, manifiestan su preocupación por la insuficiente capacidad y logística, con la que cuentan la PNP en un distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú, indicando que urge la necesidad de contratar más efectivos policiales, así como serenos para realizar la vigilancia en las zonas más peligrosas de la ciudad, usando sus unidades vehiculares. Nos manifiesta el Sub Gerente de Serenazgo y vigilancia de la

Municipalidad Provincial de en un distrito del Perú, que desde el 2019 han tratado de recobrar el trabajo colaborativo entre los policías y los funcionarios de la Municipalidad, pues, no existía un nexo entre ellos a fin de buscar alternativas de solución ante la sensación de inseguridad ciudadana que venía en aumento en la ciudad.

De igual manera, esta problemática se percibe en Trujillo, donde Montenegro (2019) presenta como estrategia, la comunicación con los vecinos del Valle Palmeras de San Andrés; siendo en este estudio realizado, que advertimos la eficacia de esta alternativa de solución para combatir la inseguridad ciudadana, toda vez que, se generó un compromiso entre los locales y los representantes de las instituciones referentes al tema de seguridad ciudadana (p. 45). Al igual que el patrullaje realizado y que ha tenido buenos resultados, como señala Palomino (2017), que manifiesta esta estrategia como un trabajo que lleva al éxito en el compromiso entre autoridades regionales y locales que trabajen junto a las fuerzas policiales y la comunidad (p. 61). Por lo que, vemos que, si bien, las estrategias que realizan en un distrito del Perú a fin de combatir la inseguridad ciudadana son potencialmente eficaces; sin embargo, la falta de los recursos para aplicarlas vendría a ser una realidad que dificulte el desarrollo de tales medidas de prevención.

El señor José Julca, Subgerente de Serenazgo, nos informa que, en el mes de junio del presente año, gracias a las coordinaciones entre el nuevo coronel de la PNP en un distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un distrito del Perú, se ha logrado traer a la DINOES, teniendo un impacto positivo en las intervenciones realizadas por el delito específico del robo, trayendo consigo consecuencias positivas para el resguardo de los locales.

Por lo que, se debe recalcar la importancia del compromiso de las autoridades para que todas las estrategias planteadas sean eficaces, como así se ha estado demostrando desde el 2019 en adelante; derribando la temida corrupción, como indica Guadarrama (2021), quien, en su investigación realizada, señala que, en México a fin de recuperar la confianza de la población se requiere el buen funcionamiento del gobierno, pues, ante los altos índices de corrupción y ausencia

de autoridad es que se dan medidas populares como los linchamientos, lo cual es una medida desesperada de la población cansada de tanta delincuencia. (p. 87).

De igual forma, se debe indicar que, no podemos conformarnos con las estrategias ya identificadas, sino todo lo contrario, se debe buscar alternativas que solucionen el problema de inseguridad de manera creativa, acorde al avance tecnológico y se logre concientizar la participación de manera activa de los pobladores, no debemos olvidar que, estas políticas públicas no son estáticas sino están en constante evaluación y dinamismo ante el cambio de las necesidades de nuestra sociedad (Enríquez, 2018).

Por otro lado, el Objetivo específico cuatro, respecto a analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021. Se toma en cuenta los estudios de investigación realizadas por Rodríguez (2018) en Panamá, quien concluye que, el aumento de delitos como el robo, es por las deficientes políticas de seguridad ciudadana; lo cual significa que, existe gran responsabilidad por parte de las autoridades para cambiar esta situación. (p. 48).

De la lectura de las respuestas de los entrevistados, advertimos que los índices de la comisión de delito de robo han aumentado, pero no de manera acelerada; sin embargo, en el presente año, si se ha logrado disminuir de manera considerable gracias al refuerzo de las estrategias preventivas creadas en el año 2019, por lo que, estaríamos vivenciando el fruto de lo que se empezó a trabajar hace tres años, gracias al compromiso de las autoridades y la población del distrito investigado, lo que significa que, las medidas adoptadas por las entidades públicas encargadas de velar por erradicar la inseguridad ciudadana, son eficaces; sin embargo, aquí viene otra interrogante por exponer, y, es que, a pesar de lo descrito por los funcionarios entrevistados y los reportes estadísticos anexados a la presente investigación, que advierte que la comisión de delitos no ha aumentado de manera alarmante como en otras ciudades del país; la sensación de inseguridad de la población sí ha crecido.

La sensación de inseguridad ciudadana está comprendida en la dimensión subjetiva de inseguridad, la cual, tal como indica Murria (2010), incluye el temor ante la comisión de algún delito dentro de su localidad. (p. 50).

Bajo este contexto, se advierte que de los cuatro indicadores que miden la inseguridad en una zona determinada, estarían fallando dos: en primer lugar, el indicador de Percepción de inseguridad, es decir el temor ante los hechos delictivos; y, en segundo lugar, que no hay confianza en las instituciones encargadas de seguridad, o lo que se denomina segurabilidad.

Luego del análisis realizado de las distintas fuentes donde se obtuvo la información, se puede concluir que, los robos son los delitos con más frecuencia en un distrito del Perú, y que, pueden reducirse, siempre y cuando, se logra un compromiso perenne y sincero entre las autoridades y la comunidad.

No es cuestión de combatir la inseguridad de manera aislada, todos son un equipo; y, así como se dio el compromiso con la implementación del modelo de sistema respecto a la video vigilancia desde el año 2019, esto ha tenido un impacto positivo en la población. Por lo cual, las autoridades deben esforzarse para que la población sienta de manera directa su compromiso, difundiendo los logros e invitando a los ciudadanos a que participen de manera activa ejerciendo su deber – derecho ciudadano y se logre de esta manera, reducir también la sensación de inseguridad que sufre actualmente la población, demostrando que las medidas preventivas actualmente activas son eficaces tal y como se evidencia de la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana. (Sampertegui, 2022).

V. CONCLUSIONES

1. Se analizó la implementación de estrategias preventivas que combaten la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021, identificándose entre estas el “Plan Chasqui”, Patrullaje integrado Serenazgo Municipal y PNP, participación de juntas vecinales, estacionamientos tácticos y patrullaje motorizado en los lugares de mayor incidencia delictiva en lugares claves, siendo las estrategias con mayor efectividad en combatir la inseguridad mediante la intervención y participación de la Policía Nacional del Perú en colaboración con la comunidad y el trabajo coordinado con la Municipalidad que disminuyeron el índice delincencial en el distrito indicado.
2. Al analizar cómo influye la capacidad y disponibilidad de recursos de la PNP y Municipalidad en los casos del delito de robo cometidos en el distrito del Perú, periodo 2019 al 2021, se determinó que las estrategias preventivas no se basan solamente en la participación de las Instituciones para frenar la inseguridad ciudadana sino también, estos deben contar con capacidades y recursos necesarios para realizar una labor efectiva como el incremento de efectivos tanto policiales, serenos y unidades vehiculares que permitan llegar a zonas alejadas de alto índice de delincuencia.
3. Se identificó la existencia de un trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delitos de robo para controlarlo en un distrito del Perú, que consistió en la participación de un órgano especial DINOES, y la implementación del PLAN CHASQUI participando un efectivo policial y un sereno en cada calle.
4. En ese contexto, según la percepción objetiva podemos concluir que, las denuncias sobre el delito de robo cometido en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021 no han tenido un incremento considerable; sin embargo, en el ámbito subjetivo, aún se advierte el temor de la ciudadanía, a pesar de las cifras que arroja INEI.

VI. RECOMENDACIONES

1. Que el alcalde de un distrito del Perú, a través del área competente, brinde capacitaciones a los ciudadanos, y siga fomentando la participación de las juntas vecinales, debido a que mientras más colaboren en participar, las calles de un distrito del Perú tendrán mayor reforzamiento de seguridad, evitando que se sigan cometiendo delitos, por la rápida intervención de la PNP, Serenazgo y ciudadanos.
2. Que solicite la participación del Ministerio del Interior, con la finalidad de que este coadyuve, en razón de proporcionar unidades vehiculares a la Policía Nacional del sector de un distrito del Perú, para poder fortalecer el patrullaje ciudadano, además del fortalecimiento de la misma comisaría, dotándose de más efectivos policiales, ya que si bien es cierto se ha incrementado, no se cuenta con la cantidad esperada.
3. Que implemente nuevos programas de seguridad ciudadana, que traten los delitos más recurrentes como el hurto y robo de vehículos menores.
4. Que gestione y determine mayor presupuesto al desarrollo de capacitaciones de los funcionarios públicos involucrados en la tarea de combatir la inseguridad ciudadana.
5. Que se fomente la realización de campañas de concientización a la población. Asimismo, se incentive a los lugareños a participar de manera activa tanto a adultos como jóvenes.
6. Que el Alcalde de un Distrito del Perú establezca coordinaciones con la PNP para la aplicación del “Programa de servicios policiales al entorno rural y atención de la comunidad campesina”, debido a que un distrito del Perú no solo está conformado por su zona céntrica sino también, por sus alrededores y de esta manera, brinde una seguridad ciudadana debida, protegiendo las zonas productivas, parques nacionales, reservas, ganaderas o agrícolas.

7. Finalmente, se recomienda implementar un Programa de Fortalecimiento del Sistema de Emergencias 911, que va de la mano con las cámaras ya instauradas, permitiendo mejorar la participación de la policía, maximizando el empleo de la tecnología

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, J. (2018). *Arte y secretos para gobernar con éxito*. Lima: Jurista Editores.
- Barba, J. L. (2021). *Seguridad ciudadana y la delincuencia común en el distrito de La Victoria - Lima, 2018*. Lima: Repositorio de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Bocanegra, A. (2019). *Sistema de seguridad sostenible articulado a la inseguridad ciudadana en el sector San Lorenzo del Distrito de José Leonardo Ortiz - 2017*. Chiclayo: Repositorio de la Universidad Señor de Sipán.
- Brotat, R. (2014). *La seguridad urbana: Entre la seguridad ciudadana, el civismo y la convivencia en espacios públicos*. Barcelona: Repositorio de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Burelo, L. (2013). *La educación como plataforma de desarrollo del país*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/la-educacion-como-plataforma-de-desarrollode-un-pais/>
- Burga, O. (2019). *La seguridad ciudadana y su impacto en la criminalidad, de la ciudad de Trujillo 2017*. Trujillo: Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Castro, J. (2020). *Factores que contribuyen a la delincuencia y qué acciones fortalecen la seguridad ciudadana Trujillo - 2020*. Trujillo : Repositorio de la Universidad César Vallejo.
- CIDH. (2017). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos, Comisión Internacional de derechos humanos*. Washington: OEA.
- CONCYTEC. (2022). *Reglamento de clasificación, calificación y registro de los investigadores*. Lima: CONCYTEC.
- CORESEC, C. R. (2021). *Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021*. Cajamarca: Secretaría Técnica del CORESEC.
- Cosamalón, J. (2018). *El apocalipsis a la vuelta de la esquina. Lima, la crisis y sus supervivientes*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Costa, G. (2010). *Inseguridad en el Perú ¿Qué hacer?* Obtenido de <http://dspace/bitstream/handle/4763/zare.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Enríquez, M. (2018). *Participación Ciudadana en Políticas De Seguridad Ciudadana. Programa "Juntos Más Seguros", Cerro La Pólvora, Años 2015/2017; Estudio de Caso*. Concepción: Repositorio de la Universidad de Concepción.
- Franco, J. (2018). *¿Qué son las políticas públicas?* México D. F.: Repositorio de la Universidad Autónoma de México.

- García, G. (2016). *Articulación de actores públicos y privados para la eficientización de la seguridad ciudadana en el Municipio de Hurlingham*. Madrid: Repositorio de la Universidad Carlos III de Madrid.
- García, J. (2016). *Seguridad ciudadana y desarrollo económico social en la provincia de Río Negro, Patagonia, Argentina*. Valencia: Repositorio de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Gonzales, L. (2018). *La debida diligencia del personal policial de la division de investigacion criminal de la Policia Nacional del Perú en la investigacion del delito de robo agravado en estado de flagrancia*. Chachapoyas: Universidad Nacional de Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas.
- González, M. (2019). *Delito de Robo Agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el distrito de los Olivos*. Lima: Repositorio de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Guadarrama, A. (2021). *Linchamientos e inseguridad pública en México: violencia social y retos desde los Estudios para la Paz*. Toluca: Repositorio de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Hernández, R. (2015). *Fundamentos de metodología de la investigación*. México D. F.: Mc Graw Hill.
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. México D. F.: McGraw - Hill Interamericana.
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México D. F.: Mc Graw Hill.
- Hernández, W. (2017). *Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: Políticas de prevención y control*. Lima: Consorcio de Universidades.
- Huerta, F. (2014). *La seguridad ciudadana: Una mirada integral. Temas para el desarrollo*. Obtenido de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4763/zarechavez_jesus.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INEI. (2021). *Boletín de seguridad ciudadana departamental 2013 - 2020*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana_departamental_2013_2020.pdf
- INEI. (Enero de 2022). *Boletín informativo de seguridad ciudadana 2019 - 2021*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadis_seguridad_ciudadana.pdf
- Jasso, L. (2015). *¿Por qué la gente se siente insegura en el espacio público?* Santiago de Chile: Repositorio del Centro de Investigación y docencia económica A.C.

- Luna, M. (2019). *Inseguridad ciudadana y riesgo social de las personas Centro Comercial Jr. Moquegua Juliaca – Puno 2018*. Juliaca: Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano.
- Martínez, A. (2013). *Diseño de Investigación, Principios Teórico-Methodológicos y Prácticos para su concreción*. Córdoba: Repositorio de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Medina, D. (2016). *La problemática del delito de robo agravado y sus causas en la inseguridad ciudadana en el Distrito de Collique Comas en el año 2015*. Lima: Repositorio de la Universidad César Vallejo.
- Montenegro, M. (2019). *Estrategia de comunicación para promover la participación ciudadana en Valle Palmeras de San Andrés, en el marco del Plan distrital de seguridad ciudadana de Víctor Larco Herrera, Trujillo, 2019*. Trujillo: Repositorio de la Universidad Privada Antenor Orrego.
- Moreno, B. (2019). *Análisis de la política de seguridad ciudadana y su aporte como herramienta para garantizar derechos a los ciudadanos mediante los planes de desarrollo 2002 - 2018*. Santa Fe: Repositorio de la Universidad Santo Tomás .
- Murria, M. (2010). *Seguridad Ciudadana: instrumentos de análisis*. Obtenido de Instituto de Estudios regionales y metropolitanos de Barcelona: [www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos trabajo/ponencias/631.pdf](http://www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos%20trabajo/ponencias/631.pdf).
- Oré, A. (2017). *Derecho Procesal Penal Peruano*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Palomino, T. (2017). *Patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo*. Trujillo: Repositorio de la Universidad César Vallejo.
- Peralto, M. (2004). *La delincuencia juvenil en América Latina*. Lima: Copia S.A.C.
- Perea, J. (2019). *La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 - 2017*. Lima: Repositorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Prieto, F. (2021). *La videovigilancia como recurso preventivo - situacional en la reducción de delitos en comercios*. Sevilla: Repositorio de la Universidad de Sevilla.
- RAE. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://www.rae.es/drae2001/robar>
- Recurso de Nulidad , 4937 (Sala Penal Permanente de la Corte Suprema x de julio de 2008).
- Red, M. e. (2007). *¿Qué es ciudadanía?* Obtenido de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1303>
- Reyes, C. (2015). *Factores determinantes de la inseguridad ciudadana en la región norte, periodo del 2004 - 2013*. Trujillo: Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo.

- Rodríguez, R. (2018). *Evaluación de la seguridad ciudadana: las instituciones de prevención, control y justicia penal de la República de Panamá como caso de estudio*. Madrid: Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, S. (2019). *Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el Distrito de Los Olivos*. Lima: Repositorio de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Sampertegui, R. (2022). *Modelo de sistema de vídeo vigilancia con fibra óptica para la municipalidad provincial de Jaén – Cajamarca - Perú*. Jaén: Repositorio de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.
- Sánchez, D. (2012). Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores y jóvenes. *Revista de Educación Social*, 11.
- Sandoval, L. (2019). *La delincuencia en el Perú y sus determinantes económicos – sociales 2001 - 2017*. Trujillo: Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Torres, F. (2005). *La delincuencia juvenil en el Perú: problemas y soluciones*. Lima: FECAT E.R.L.
- Urquiza, J. (2010). *Código Penal*. Lima: Moreno S.A.
- Yvancovich, B. (2016). Dogmática, psicología, analogía e intención del robo a mano armada: Comentario al Acuerdo Plenario N° 05-2015/CIJ-116. *Gaceta Penal y Procesal Penal*, 116(05).

ANEXOS
ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

**TÍTULO: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú
2019 – 2021**

Problema	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías	Diseño de Investigación	Técnicas e instrumentos
¿Cómo han incidido las estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana en la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 – 2021?	Identificar la eficacia de las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana en la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 – 2021.	SO₁ Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021. SO₂ Analizar la influencia de la capacidad y disponibilidad de recursos que cuentan la	C.A. Inseguridad ciudadana	- Tratamiento doctrinal y normativo. - Estrategias preventivas. - Capacidad y disponibilidad de recursos que cuenta la PNP de un distrito del Perú. - Capacidad y disponibilidad de recursos que cuenta la Municipalidad de un distrito del Perú.	Tipo: Cualitativo- Aplicada Diseño: Hermenéutico	Técnica: Entrevista Instrumento: Guía de Entrevista

robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021. Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021.

SO₃ Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.

SO₄ Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

C. B. Delito de robo - Doctrina y regulación jurídica nacional.

- Denuncias sobre delito de robo cometidos en de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021.

- Trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad de un distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo.

Tipo:
Cualitativo-
Aplicada

Diseño:
Fenomenológico

Técnica:
Entrevista

Instrumento:
Guía de
Entrevista

ANEXO N° 02

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS
INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS CASOS DE DELITO DE ROBO EN UN DISTRITO DEL PERÚ 2019 - 2021	Las estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana y su relación en los casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en los años 2019 al 2021	¿Cómo han incidido las estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana en la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 – 2021?	Identificar la eficacia de las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana en la reducción de comisión de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.	SO₁ Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021.	C. A. Inseguridad ciudadana	-Tratamiento doctrinal y normativo. - Estrategias preventivas. - Capacidad y disponibilidad de recursos que cuenta la PNP de un distrito del Perú. - Capacidad y disponibilidad de recursos que cuenta la Municipalidad de un distrito del Perú.
				SO₂ Analizar la influencia de la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los		C. B. Delito de robo

			<p>casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021.</p> <p>SO₃ Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.</p> <p>SO₄ Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.</p>		<p>- Trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad de un distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo.</p>
--	--	--	--	--	--

ANEXO 3
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
CARTA DE INVITACIÓN N°01

Jaén, 15 de junio del 2022

Mg. RODRÍGUEZ CASAS, LUIS RENATO

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativa de tipo Aplicada, titulado: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú 2019-2021.

Con el fin de obtener el grado de maestra en Gestión Pública.

La presente investigación tiene por finalidad investigar si las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Conocedora de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



Br. Torres Hilario, Carmencita
Estudiante de maestría en Gestión Pública
Universidad Cesar Vallejo – Sede – Trujillo

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS FUNCIONARIOS DE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE UN DISTRITO DEL PERÚ

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las categorías de investigación del trabajo. En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....

.....

.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	RODRÍGUEZ CASAS, LUIS RENATO
Grado Académico	MAESTRO
Mención	EN DERECHO MENCION DERECHO PENAL
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?			X	
2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?			X	
3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú de un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?			X	
4: ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique			X	
5: ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?			X	
6: ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?			X	

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS FUNCIONARIOS DE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE UN DISTRITO DEL PERÚ

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las categorías de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

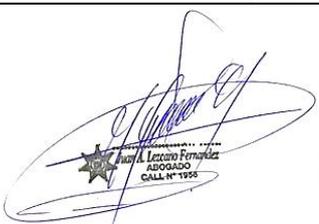
Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	Lezcano Fernández, Juan Antonio
Grado Académico	MAESTRO
Mención	EN DERECHO MENCION DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
Firma	 <small>JOSE A. LEZCANO FERNANDEZ ABOGADO CALL N° 1925</small>

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?			X	
2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?			X	
3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú de un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú, fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?			X	
4: ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique			X	
5: ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?			X	
6: ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?			X	

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE INVITACIÓN N°01

Jaén, 15 de junio del 2022

Mg. PINILLOS BENITES, JESSICA ANDREA HARUMI

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo de tipo aplicada, titulado: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú 2019-2021.

Con el fin de obtener el grado de maestra en Gestión Pública.

La presente investigación tiene por finalidad investigar si las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Conocedora de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



Br. Torres Hilario, Carmencita
Estudiante de maestría en Gestión Pública
Universidad Cesar Vallejo – Sede – Trujillo

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las categorías de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	Mg. PINILLOS BENITES, JESSICA ANDREA HARUMI
Grado Académico	Magister
Mención	En Investigación y docencia universitaria
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?			X	
2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?			X	
3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú de un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?			X	
4. ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique			X	
5. ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?			X	
6. ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?			X	

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE INVITACIÓN N°01

Jaén, 15 de junio del 2022

Mg. VASQUEZ DEL CASTILLO, LUIS ANTONIO

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo de tipo aplicada, titulado: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú 2019-2021.

Con el fin de obtener el grado de maestra en Gestión Pública.

La presente investigación tiene por finalidad investigar si las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Conocedora de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



Br. Torres Hilario, Carmencita
Estudiante de maestría en Gestión Pública
Universidad Cesar Vallejo – Sede – Trujillo

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS FUNCIONARIOS DE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE UN DISTRITO DEL PERÚ

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las categorías de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	VASQUEZ DEL CASTILLO, LUIS ANTONIO
Grado Académico	MAESTRO
Mención	EN DERECHO, MENCIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?			X	
2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en el Distrito de un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?			X	
3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú en un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú, fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?			X	
4: ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique			X	
5: ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?			X	
6: ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?			X	

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

CARTA DE INVITACIÓN N°01

Jaén, 15 de junio del 2022

Mg. ZÚÑIGA MOJONERO, FREDY

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo de tipo aplicada, titulado: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú 2019-2021.

Con el fin de obtener el grado de maestra en Gestión Pública.

La presente investigación tiene por finalidad investigar si las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana han ayudado a reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Segura de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Conocedora de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



Br. Torres Hilario, Carmencita
Estudiante de maestría en Gestión Pública
Universidad Cesar Vallejo – Sede – Trujillo

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS FUNCIONARIOS DE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE UN DISTRITO DEL PERÚ

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las categorías de investigación del trabajo. En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....

Apellidos y nombres	ZÚÑIGA MOJONERO, FREDY
Grado Académico	MAESTRO
Mención	EN DERECHO MENCION DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL
Firma	

.....

Gracias, por su generosa colaboración

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?			X	
2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?			X	
3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú en un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú, fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?			X	
4: ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique			X	
5. ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?			X	
6. ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?			X	

ANEXO 4

**INSTRUMENTO PARA OBTENCIÓN DE OPINIÓN DE LOS
ESPECIALISTAS SOBRE LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS CONTRA
LA INSEGURIDAD CIUDADANA SOBRE DELITOS DE ROBO EN UN
DISTRITO DEL PERÚ 2019-2021**

GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Buenos días/tardes estimado especialista; en primer lugar, le agradezco encarecidamente por la oportunidad de brindarme su tiempo para la entrevista a realizar. El objetivo general que tiene la presente investigación es la de identificar la eficacia de las estrategias preventivas creadas para combatir la inseguridad ciudadana en la reducción de comisión de los casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

En esta entrevista, las respuestas no podrán determinarse como correcta o incorrectas, ya que serán respuestas abiertas en razón de su experiencia vivida, con el fin de obtener datos que nos permitirán comprender y tener una postura frente a la investigación a desarrollar.

¿Existe algún inconveniente que impida que le hagamos la entrevista? Teniendo en cuenta que la presente es con fines de estudios.

Lea detenidamente cada interrogante que se realice de la presente entrevista y responder en base a su experiencia y los conocimientos, opiniones que puedan brindar, debiendo ser sus respuestas brindadas precisas y claras, debido que, las respuestas consignadas, constituirán el fundamento para la validación de nuestra hipótesis de investigación y nos permitirá la corroboración de nuestros objetivos.

PREGUNTAS:

1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?
2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas

para el nuevo periodo en el año 2023?

3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú en un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en el Distrito de un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?
4. ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique
5. ¿Conoce Usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en Jaén en el periodo 2019 al 2021?
6. ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?

Muchas gracias Dr.(a) por el apoyo brindado

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS ESPECIALISTAS

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO (A):

FECHA:21/06/2022..... HORA:04:00 PM.....

ENTREVISTADOR: Br. Torres Hilario, Carmencita

ENTREVISTADO: Ostyn Grey Campos Tarrillo

PUESTO: Supervisor de Serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú.

INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia, conocimiento opinión, con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestra hipótesis de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

Entrevista

Título: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú 2019-2021

I. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021.

1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?

Según tengo conocimiento las estrategias que se han utilizado para combatir la comisión de delitos siempre se han logrado mediante el patrullaje integrado Serenazgo Municipal y Policía Nacional, los mismos que han sido siempre reforzados por las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana.

2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad

ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?

Bueno, considero que se pueden replicar para el año 2023 pero siempre y cuando haya unión entre estos frentes y se pueda siempre concretar la unión y participación de la Policía Nacional, Municipalidad y Población Organizada, mas ahora con la central de Videovigilancia que ayudan de una forma u otra a localizar y hacer seguimiento a los hechos delictivos que se suscitan en nuestra ciudad.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar la influencia en la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021.

3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú de un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial pertenecientes a un Distrito del Perú fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en el Distrito de un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

Consideramos que la Policía Nacional en un Distrito del Perú es limitada, así como los serenos municipales, nuestra ciudad va creciendo enormemente año tras año y por lo tanto es menester incrementar estas dos instituciones con personal tanto policial y de serenazgo. Pero no solo es el incremento de policías y serenos sino también la creación de más juntas vecinales en donde podamos incluir a los vecinos en esta labor recordando que seguridad ciudadana somos todos

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.

4. ¿Considera usted que existió un Trabajo colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique

Claro que existió y existe un trabajo colaborativo y de coordinación, con el patrullaje integrado entre policía nacional y serenazgo y además con nuestras juntas vecinales, teniendo en cuenta mucho más aun haber vivido y estar viviendo una época del covid19

que a pesar de ello perjudico a muchas familias y sobre todo a policías y serenos infectándolos, a pesar de eso se siguió trabajando.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

5. ¿Conoce usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

Hubo un aumento significativo de casos de hurtos y robos en el año 2021 a finales e inicio del año 2022, el levantamiento de algunas medidas sanitarias con respecto al covid19 dieron origen al aumento de casos, con la llegada del personal policial de DIROES a la Ciudad de Jaén hemos tenido una baja sustancial en actos delictivos esperando siga decreciendo.

6. ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?

En la actualidad el sentir del ciudadano con respecto a la situación de inseguridad en Jaén va mejorando, desde el día 03 de Junio gracias a la gestión del señor Alcalde en la ciudad de Lima se logró que personal de la Dirección de Operaciones Especiales de la PNP con sede en Lima puedan de una forma u otra brindar el apoyo, a la fecha existe una disminución muy positiva en la estadística delincencial y esperamos esta sigue decreciendo para beneficio de cada uno de nosotros..


Ostin Grey Campos Tarrillo
Supervisor De Serenazgo.

ENTREVISTA

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO (A):

FECHA:20/06/2022..... HORA:05:00 pm.....

ENTREVISTADOR: Br. Torres Hilario, Carmencita

ENTREVISTADO: Jelder Pretel Gálvez

PUESTO: S3 de la División Policial de un Distrito del Perú

INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia, conocimiento opinión, con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestra hipótesis de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

Título: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú 2019-2021

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021.

1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?

Bueno, la estrategia que se utiliza en un Distrito del Perú es el patrullaje integrado entre la Policía Nacional y Serenazgo, las 24 horas del día, realizan estacionamientos tácticos en los lugares de mayor incidencia delictiva en lugares claves, aparte de ello, es formar por primera vez en un Distrito del Perú, patrullaje a pie entre la Policía y los Serenos en los lugares de mayor incidencia delictiva.

2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas

para el nuevo periodo en el año 2023?

Sí, pero también es bueno involucrar a la población, las juntas vecinales, para que sean partícipes a nivel de seguridad ciudadana y repotenciar a la PNP en incrementos de vehículos y de policía cubriendo los 5 sectores que comprende el mapa del delito.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar la influencia en la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021

3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú de un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

Ahí se tiene en cuenta, lo que es la falta de incremento de efectivos policiales y serenazgos aunque se hayan incrementado, es bueno considerar que la PNP no cuenta con unidades móviles para patrullar la ciudad, escuadrón verde, terna, no existen unidades operativas, no existe laboratorio de criminalística para los dosajes étlicos en la ciudad, siendo insuficiente para los años que tiene de privación, dejando de lado las autoridades vecinales, salvo la última gestión realizada como tema de apoyo con la DINOE para la baja del índice delincencial.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.

4. ¿Considera usted que existió un Trabajo Colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique.

Sí, tratamos de recobrar la hermandad entre policías y municipalidad, porque antes no había colaboración con el serenazgo, en el año 2019 se retomó la colaboración entre estos y participación de la junta vecinal.

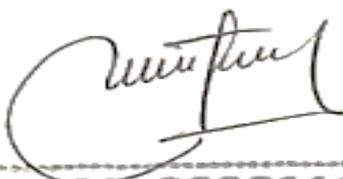
OBJETIVO ESPECIFICO 4: Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

5. ¿Conoce usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

Del 2019 hasta mediados del 2020, la incidencia delictiva fue baja, pero con el levantamiento del estado de emergencia se incrementaron los delitos de robo, luego se tomó la estrategia de formar el plan en la que intervienen los policías y al mismo tiempo se trajo a DINOES bajando las incidencias delictivas de la ciudad.

6. ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?

En el tema de la ciudadanía, están contentos por la estancia de este escuadrón especial, ya que van por lo menos un mes, y la ciudad reclama tranquilidad, bajando los delitos por lo que ya pueden caminar tranquilos por las calles.



SA: 32391199
Jelver I. PRETEL JAVE
S3 - PNP.

ENTREVISTA

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO (A):

FECHA:23/06/2022..... HORA:04:00 pm.....

ENTREVISTADOR: Br. Torres Hilario, Carmencita

ENTREVISTADO: José Luis Julca Deza

PUESTO: Sub gerente de serenazgo y vigilancia de la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú.

INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia, conocimiento opinión, con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestra hipótesis de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

Título: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú 2019-2021

III. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021.

1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?

He asumido la subgerencia en marzo del 2022, desde mi gestión hemos podido implementar el trabajo articulado con la Policía Nacional a través del patrullaje a pie, llamado el Plan Chasqui, un policía y un sereno que patrullan en un Distrito del Perú en las zonas de mayor índice delictivo, cada efectivo PNP y serenos tienen una radio vinculada a la central de monitoreo de cámaras de serenazgo, con el fin de captar mediante las cámaras, y se comunican a los efectivos un acto ilícito, para que acudan a la intervención. También contamos con patrullaje motorizado o patrullaje integrado y cuenta con una radio.

2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?

Realmente, con la reimplementación del Plan Chasqui, gracias a las nuevas coordinaciones que se están realizando sí están siendo eficaces, concerniente a controlar el índice delincencial, puesto que la ciudad si ha estado pasando por un incremento de hechos delictivos, ya con la coordinación de la Municipalidad, la PNP, Serenazgos, las juntas vecinales y la DINOES ha mejorado.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar la influencia en la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021

3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú en un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

Lo que es concerniente a la policía, se encuentra desabastecida logísticamente, no tiene la colaboración de comando, solo tiene un vehículo, lo que es el soporte es el serenazgo por contar con 4 camionetas 4x4 y 4 motocicletas.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.

4. ¿Considera usted que existió un Trabajo colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique

En este último mes, se ha coordinado con la Policía, gracias a la llegada con el nuevo coronel que está colaborando con la municipalidad mediante coordinaciones, teniendo trabajos articulados, trayendo a la DINOES que tiene un mes en este distrito y ha sido positivo por las intervenciones realizadas para requisitorias, hurto de celulares, robo de vehículos menores, siendo estos delitos los más frecuentes.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

5. ¿Conoce usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

Los últimos meses, han bajado bastante estadísticamente el índice delincencial del distrito estudiado.

6. ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?

Claro, la ciudadanía tenía ese descontento, con su policía, por parte que no había políticas claras para combatir la delincuencia, gracias al trabajo articulado entre municipalidad y policía, más el nuevo comando permiten controlar estos actos delictivos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

José Luis Julca Deza

SUB GERENTE DE SERENAZGO Y VIGILANCIA

ENTREVISTA

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO (A):

FECHA:19/06/2022..... HORA:04:00 pm.....

ENTREVISTADOR: Br. Torres Hilario, Carmencita

ENTREVISTADO: Rolando Manuel Flores Segura

PUESTO: Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de un Distrito del Perú.

INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia, conocimiento opinión, con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestra hipótesis de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

Título: Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019-2021

IV. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Analizar la implementación de las estrategias preventivas creadas a fin de combatir la inseguridad ciudadana en un distrito de Perú y su eficacia al aplicarlas en el periodo 2019 al 2021.

1. ¿Conoce usted qué Estrategias preventivas combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021?

Sí, se implementó en el 2019, un proyecto de mejora de la seguridad ciudadana en la provincia y un distrito del Perú.

2. ¿Considera usted que las Estrategias preventivas que combatían la inseguridad ciudadana para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en los años 2019 al 2021 han sido eficaces y deberían ser replicadas para el nuevo periodo en el año 2023?

No, las estrategias son muy pobres, en cuanto a recursos y efectividad en cuanto a combatir el crimen que se pretende hacer, esto más responde a una carencia de una

política criminal. En la actualidad hay una criminalidad organizada la cual se encuentra enquistada en altas esferas del Estado mismo, se debe accionar de manera preventiva a la altura de la situación, deberían implementarse nuevas estrategias puesto que la inseguridad ciudadana sigue aumentando en un Distrito del Perú.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Analizar la influencia en la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad en los casos de delito de robo cometidos de un distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021.

3. ¿Considera usted que la capacidad y la disponibilidad de recursos que cuentan la Policía Nacional del Perú en un Distrito del Perú y la Municipalidad Provincial de un Distrito del Perú fueron suficientes para reducir la comisión de los casos de delito de robo cometidos en el Distrito de un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

No, para nada no son suficientes, las carencias de vehículos apropiados para atacar directamente al crimen dejan mucho que desear, debido al mal estado de las camionetas y motos en la cuales se movilizan los efectivos policiales y otros entes que combaten la criminalidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Identificar la existencia del trabajo colaborativo entre PNP, Municipalidad y la comunidad, frente a los casos de delito de robo cometidos en un distrito del Perú, en el periodo 2019 al 2021.

4. ¿Considera usted que existió un Trabajo colaborativo entre PNP – de un Distrito del Perú, Municipalidad Provincial y comunidad en la reducción de delitos de robo en el periodo 2019 al 2021? Justifique

Si existe un trabajo entre estas instituciones con la comunidad; sin embargo, el problema acaece cuando no existe un presupuesto específico para mantener y capacitar a la comunidad al formarse juntas vecinales, es entonces que, al no haber apoyo constante, la población también se desentiende.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Analizar el contexto de las denuncias sobre delito de robo cometidos en un distrito de Perú en el periodo 2019 al 2021.

5. ¿Conoce usted si hubo un crecimiento o disminución de Denuncias sobre delito de robo cometidos en un Distrito del Perú en el periodo 2019 al 2021?

Hubo un crecimiento no tan significativo, aproximadamente unas 120 mil denuncias presentadas en el distrito estudiado entre el 2019 al 2021 por la comisión del delito de robo.

6. ¿Considera usted que el sentir de la ciudadanía sobre la comisión de delitos de robo es que va cada día en aumento?

Si considero que sí, puesto que son muchos los comentarios respecto de la inseguridad que se vive en la ciudad de un Distrito del Perú, el malestar de los ciudadanos; la población confunde los tipos de delito, toman como sinónimos el hurto y robo, es entonces que hay malestar por cómo nosotros perseguimos los delitos



Rolando Havel Flores.

ANEXO Nº 05

Tasa de víctimas del área urbana por tipo de hecho delictivo - (INEI, 2021)

Semestre: julio – diciembre 2020

(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Semestre móvil	Tipo de hecho delictivo									
	Robo de dinero, cartera, celular	Intento de robo de dinero, cartera, celular	Robo de vehículo 1/	Intento de robo de vehículo 1/	Robo de negocio	Estafa	Amenazas e intimidaciones	Maltrato y ofensa sexual 2/	Secuestro y extorsión	Otro 3/
INDICADORES SEMESTRALES										
06/19 – 11/19	14,4	5,7	2,0	1,1	0,6	4,2	2,1	2,0	0,3	0,5
07/19 – 12/19	14,2	5,7	2,0	1,2	0,6	4,3	2,1	2,1	0,3	0,5
08/19 – 01/20	14,3	5,9	2,0	1,2	0,7	4,5	2,3	2,2	0,4	0,6
09/19 – 02/20	14,4	5,7	2,0	1,2	0,7	4,3	2,3	2,2	0,3	0,6
10/19 – 03/20	14,8	5,6	2,2	1,2	0,7	4,2	2,2	2,3	0,3	0,7
11/19 – 04/20	14,8	5,4	2,0	1,2	0,6	3,9	2,2	2,2	0,3	0,7
12/19 – 05/20	14,4	5,4	1,8	1,1	0,6	3,7	2,1	1,9	0,3	0,6
01/20 – 06/20	14,6	5,1	1,8	1,2	0,5	3,4	1,8	1,8	0,3	0,6
02/20 – 07/20	14,4	5,1	1,7	1,1	0,4	3,0	1,6	1,5	0,2	0,6
03/20 – 08/20	13,8	4,8	1,6	1,0	0,3	2,9	1,3	1,5	0,2	0,5
04/20 – 09/20	13,3	4,7	1,7	0,9	0,2	2,9	1,2	1,4	0,2	0,4
05/20 – 10/20	12,8	4,6	1,7	0,8	0,3	3,1	1,4	1,5	0,1	0,5
06/20 – 11/20	12,3	4,5	1,8	0,9	0,3	3,2	1,4	1,7	0,2	0,5
07/20 – 12/20	11,2	4,5	1,8	0,8	0,3	3,1	1,5	1,7	0,2	0,5

1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta

2/ Incluye: Maltrato físico, y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros

3/ Comprende: Robo de mascota, maltrato físico de otra persona no miembro del hogar.

ANEXO Nº 06

Tasa de víctimas del área urbana por tipo de hecho delictivo – (INEI, 2022)

Semestre: junio 2020– diciembre 2021

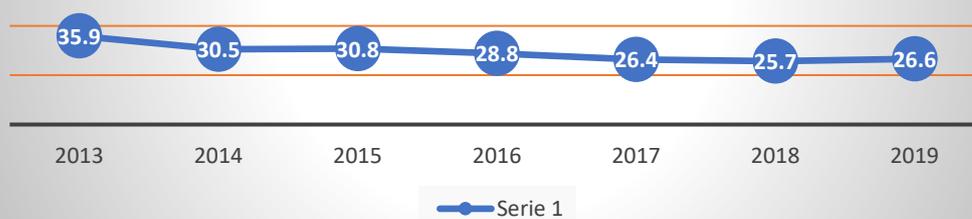
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)

Semestre móvil	Tipo de hecho delictivo									
	Robo de dinero, cartera, celular	Intento de robo de dinero, cartera, celular	Robo de vehículo 1/	Intento de robo de vehículo 1/	Robo de negocio	Estafa	Amenazas e intimidaciones	Maltrato y ofensa sexual 2/	Secuestro y extorsión	Otro 3/
INDICADORES SEMESTRALES										
06/20 – 11/20	12,3	4,5	1,9	1,0	0,3	3,1	1,4	1,8	0,2	0,6
07/20 – 12/20	11,2	4,5	1,8	0,9	0,3	3,0	1,5	1,7	0,2	0,6
08/20 – 01/21	11,0	4,3	1,8	0,9	0,4	3,0	1,5	1,8	0,2	0,6
09/20 – 02/21	10,5	4,1	1,7	0,9	0,4	2,8	1,7	1,7	0,2	0,6
10/20 – 03/21	9,6	3,9	1,5	0,9	0,4	2,7	1,8	1,7	0,2	0,6
11/20 – 04/21	9,0	3,7	1,4	0,9	0,4	2,6	1,6	1,6	0,2	0,6
12/20 – 05/21	8,6	3,5	1,3	0,8	0,3	2,3	1,6	1,4	0,2	0,6
01/21 – 06/21	8,6	3,4	1,4	0,8	0,3	2,4	1,5	1,4	0,2	0,6
02/21 – 07/21	8,4	3,2	1,4	0,7	0,3	2,3	1,6	1,3	0,2	0,6
03/21 – 08/21	8,1	3,0	1,4	0,8	0,3	2,3	1,4	1,3	0,2	0,5
04/21 – 09/21	8,4	3,1	1,4	0,8	0,4	2,4	1,5	1,4	0,2	0,5
05/21 – 10/21	8,4	3,1	1,5	0,8	0,3	2,6	1,6	1,5	0,2	0,4
06/21 – 11/21	8,4	3,2	1,5	0,9	0,4	2,8	1,7	1,6	0,1	0,4
07/21 – 12/21	8,2	3,3	1,5	0,9	0,4	3,2	1,7	1,7	0,1	0,5

1/ Comprende: Auto, camioneta, autopartes de vehículo automotor, motocicleta, mototaxi y bicicleta
2/ Incluye: Maltrato físico, y/o psicológico de algún miembro del hogar, acoso, abuso, violación, entre otros
3/ Comprende: Robo de mascota, maltrato físico de otra persona no miembro del hogar.

ANEXO N° 07

Víctima de algún hecho delictivo 2013 - 2019 (porcentaje) - (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021)



ANEXO 08

FORMATO N° 07-A

Estado: **ACTIVO** Situación: **VIABLE**
REGISTROS EN LA FASE DE EJECUCIÓN

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

MEJORAMIENTO ADECUADO SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN UN DISTRITO DEL PERÚ						
Código único de inversiones	2445603					
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO					
¿El proyecto pertenece a un conglomerado autorizado?	NO					
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO					
A. Alineamiento a una brecha prioritaria						
Función	05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD					
División funcional	014 ORDEN INTERNO					
Grupo funcional	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL					
Sector responsable	INTERIOR					
Tipología de proyecto	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL					
Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	DISTRITAL			6

B. Institucionalidad 1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UN DISTRITO DEL PERÚ
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UN DISTRITO DEL PERÚ
Responsable de la OPMI:	EDUARDO IDROGO CUBAS

UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UPI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UN DISTRITO DEL PERÚ
Nombre de la UF	DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Responsable de la UF	JOSE YLMER TOCTO OLIVERA

3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)

Nivel de gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UN DISTRITO DEL PERÚ
Nombre de la UEI	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
Responsable de la UEI	MARIA CHAVESTA NUÑEZ

4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP	300623 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UN DISTRITO DEL PERÚ
------------------	---

C. Formulación y Evaluación

Identificación

Unidad Productora:	Código	Nombre			
			GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
Naturaleza de intervención:	MEJORAMIENTO				
Servicio a intervenir:	Adecuado Servicios de Seguridad Ciudadana en un Distrito de Perú				
Indique convenio del proyecto					
Localización geográfica de la unidad productora	Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
	-5.70993471 / -78.8092	del Perú	del Perú	del Perú	

Ámbito de influencia

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado
-5.70993471 / -78.8092	CAJAMARCA	del Perú	del Perú	

2. Justificación del proyecto de inversión:

2.1. Objetivo del proyecto de inversión

Descripción del objetivo central del proyecto		Adecuado Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Jaén, Jaén - Cajamarca	
Nombre del indicador para la medición del objetivo central		SECTOR VIGILADO	
Unidad de medida del indicador		PORCENTAJE	
Línea de base (año)	2019	Valor del año base	100.00
Año de cumplimiento	2029	Meta (número de año de cumplimiento, luego del inicio de funcionamiento del proyecto)	100.00
Fuente de información			

2.2. Beneficiarios directos

Denominación de los beneficiarios directos		POBLACIÓN DEL ÁMBITO DEL DISTRITO DE JAÉN	
Unidad de medida de los beneficiarios directos		PERSONAS	
Último año del horizonte de evaluación	2029	Valor en el último del horizonte de evaluación	94153
Sumatoria de beneficiarios de todo el horizonte de evaluación		948,619.00	

3. Alternativas del proyecto de inversión:

Descripción de alternativas

Ítem	Descripción
Alternativa 1 (Recomendada)	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA, PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO, EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON FIBRA ÓPTICA, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO, MATERIALES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD, CAPACITACIONES AL PERSONAL DE SERENZAGO Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN

4. Balance Oferta Demanda (Contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos):

Horizonte de evaluación (años)		10									
Servicios con brecha	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Seguridad ciudadana	Sector vigilado	79,201.00	79,280.00	79,360.00	79,439.00	79,519.00	79,598.00	79,678.00	79,757.00	79,837.00	79,917.00

5. Componentes* (productos), acciones, costos de inversión y cronograma de inversión:

5.1 Metas físicas, costos y plazos

Descripción de producto/acciones	Tipo de factor productivo	Unidad física		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado	Expediente técnico / doc. equivalente		Ejecución física	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término
ADECUADA INFRAESTRUCTURA DE VIGILANCIA										
Construcción de ambiente administrativo : Centro de Operaciones - COSC Y Puesto de Auxilio Rápido	Infraestructura	Ambientes	6.00	M2	864.18	3,099,943.10	03/2020	05/2020	06/2020	12/2020
Otras acciones de equipamiento : Instalación de Cámaras de videovigilancia y equipamiento del COSC y PAR Y Adquisición de Equipos de Comunicación Y Adquisición de Materiales y accesorios de seguridad	Equipamiento	Número de equipamiento	280.00		0.00	8,952,633.70	03/2020	05/2020	06/2020	12/2020
Otras acciones de vehículos : SUFICIENTES UNIDADES MÓVILES DE VIGILANCIA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, MATERIALES Y ACCESORIOS DE VIGILANCIA	Vehiculos	Número de vehículos	18.00		0.00	1,451,995.65	03/2020	05/2020	05/2020	12/2020
Otras acciones de intangibles : CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Intangibles	Número de capacitaciones	15.00		0.00	223,325.11	03/2020	05/2020	06/2020	12/2020

5.2 Cronograma de inversión según componentes

Fecha prevista de inicio de ejecución						
Tipo de periodo		Meses				
Número de periodos (meses)		4				
Tipo de factor productivo	Periodos				Costo estimado de inversión a precios de mercado (soles)	
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4		
Infraestructura	0.00	1,239,977.24	1,239,977.24	619,988.62	3,099,943.10	
Equipamiento	0.00	7,162,106.95	1,790,526.75	0.00	8,952,633.70	
Vehiculos	0.00	0.00	435,598.69	1,016,396.96	1,451,995.65	
Intangibles	0.00	0.00	0.00	223,325.11	223,325.11	
Subtotal	0.00	8,402,084.19	3,466,102.68	1,859,710.69	13,727,897.56	
Gestion del proyecto	0.00	45,759.67	45,759.67	45,759.67	137,279.01	
Expediente técnico	411,836.90	0.00	0.00	0.00	411,836.90	
Supervisión	0.00	91,519.33	91,519.33	91,519.33	274,557.99	
Liquidación	0.00	0.00	0.00	68,639.50	68,639.50	
Subtotal	411,836.90	137,279.00	137,279.00	205,918.50	892,313.40	
Total	411,836.90	8,539,363.19	3,603,381.68	2,065,629.19	14,620,210.96	

CONTROL CONCURRENTE	0.00
Costo Total de Inversión	14,620,210.96

5.3 Costos de inversión financiados con recursos públicos

¿El proyecto tiene aporte de beneficiarios?	NO
Aporte de los beneficiarios (soles)	0.00

5.4 Cronograma de metas físicas

Tipo de factor productivo	Unidad de medida representativa	Periodos				Total meta
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	
Infraestructura	M2	0.00	345.67	345.67	172.84	864.18
Equipamiento	Número de equipamiento	0.00	70.00	210.00	0.00	280.00
Vehículos	Número de vehículos	0.00	0.00	18.00	0.00	18.00
Intangibles	Número de capacitaciones	0.00	0.00	0.00	15.00	15.00

6. Operación y mantenimiento:

Fecha prevista de inicio de operación	01/2021									
Horizonte de evaluación (años)	10									
Costos (soles)	Periodos									
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Sin Proyecto										
Operación	889,460.00	889,460.00	889,460.00	889,460.00	889,460.00	889,460.00	889,460.00	889,460.00	889,460.00	889,460.00
Mantenimiento	5,840.00	5,840.00	5,840.00	5,840.00	5,840.00	5,840.00	5,840.00	5,840.00	5,840.00	5,840.00
Con Proyecto										
Operación	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00	3,393,850.00
Mantenimiento	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00	27,100.00

7. Costo de inversión a precios sociales:

	Alternativa 1 (Recomendada)
Costo de inversión a precios sociales (S/)	11,667,877.92

8. Criterios de decisión de inversión:

Tipo	Alternativa 1 (Recomendada)
Costo / Beneficio	
Valor Actual Neto (VAN)	2,903,814.23
Tasa Interna de Retorno (TIR)	11.70
Valor Anual Equivalente (VAE)	0.00
Costo / Eficiencia	
Valor Actual de Costos (VAC)	0.00
Costo Anual Equivalente (CAE)	0.00
Costo por capacidad de producción	0.00
Costo por beneficiario directo	0.00

8. Análisis de sostenibilidad de la alternativa recomendada

8.1 Análisis de sostenibilidad	El responsable directo de la inversión del proyecto es la Municipalidad Provincial de Jaén; en este caso gestionará y realizará las acciones necesarias para la ejecución del proyecto. La cuestión es como la Municipalidad, como responsable director y operador, va solventar los costos de operación y mantenimiento, mediante la vida útil del proyecto, preocupación que nos llevó hacer un "costeo" de la cobranza de arbitrio por el servicio de seguridad, por parte de la Unidad de Administración Tributaria, la misma que hay propuesto, mediante un informe técnico, una propuesta de ordenanza para el cobro del servicio de seguridad ciudadana, la cual adjuntamos en el anexo. El costo de operación y mantenimiento serán cubiertos en un 100% por la Municipalidad Provincial de Jaén, por lo arbitrios municipales y los ingresos propios. Es necesario, pues, realizar una difusión masiva de las bondades del servicio de seguridad ciudadana a la población de Jaén y mejorar sustancialmente la Unidad de serenazgo, pilar de este servicio en bien de la comunidad. La Ordenanza Municipal que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales de seguridad ciudadana, limpieza pública, parques y jardines y otros, debe ir acompañada de un informe técnico mediante el cual se establecerá la estructura de costos del servicio de Seguridad Ciudadana.		
8.2 ¿Qué medidas de reducción de riesgos se están incluyendo en el proyecto de inversión?	Peligros	Nivel (bajo, medio, alto)	Medidas de reducción de riesgos
8.3 Costos de inversión asociados a las medidas de reducción de riesgos (S/)	0.00		
8.4 Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:	Ninguna		
8.5 En caso una organización privada asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:			

9. Modalidad de ejecución prevista:

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

10. Fuente de financiamiento (dato referencial):

5 - RECURSOS DETERMINADOS
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

11. Documento Técnico

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno. Nota:

Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
RESUMEN EJECUTIVO DE PREINVERSION	RESUMENEJECUTIVO.pdf	Descargar
ANEXOS	Presupuesto General .pdf	Descargar
FORMATO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FIRMADO	FORMATO7A.pdf	Descargar
FICHA TECNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD	FORMATO6B.pdf	Descargar



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TERRONES MARREROS MARIO ANDRES, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "Estrategias preventivas contra la inseguridad ciudadana sobre casos de delito de robo cometidos en un distrito de Perú, 2019-2021", cuyo autor es TORRES HILARIO DE MIGUEL CARMENCITA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 06 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TERRONES MARREROS MARIO ANDRES DNI: 17979641 ORCID 0000-0001-7841-9977	Firmado digitalmente por: MATERRONESM el 12- 08-2022 17:20:07

Código documento Trilce: TRI - 0397192